

LOS MORFEMAS -SM-, -SI- Y -S- EN EL SINGULAR DE LA FLEXIÓN DE LOS DEMOSTRATIVOS INDOEUROPEOS

1. La flexión pronominal ha sido siempre uno de los puntos más discutibles de la morfología indoeuropea. Tanto en los elementos radicales empleados en la formación de los diversos pronombres, como en las particularidades flexivas que éstos presentan entre las diferentes lenguas, no se puede reconstruir prototipos uniformes con garantía de ser los genuinamente indoeuropeos. Los motivos de esta circunstancia son varios y algunos de ellos han sido repetidamente aducidos. Por una parte es evidente que el valor déictico de los demostrativos está continuamente sometido a una progresiva debilitación, que conduce con frecuencia al reforzamiento de los elementos radicales mediante superposición de varios de ellos¹. Este proceso se puede observar fácilmente en las lenguas modernas, y debemos suponer que la prehistoria de las lenguas indoeuropeas no debió ser diferente a este respecto. La intervención de adverbios y elementos déicticos en la formación de los personales ha sido igualmente apuntada en más de una ocasión². En lo que se refiere a la flexión propiamente dicha, se ha postulado con cierta frecuencia la ausencia de flexión para los personales en época antigua. Esta ausencia de flexión, en ocasiones se hace extensiva a los demás pronombres, pero lo más frecuente es que para ellos se considere la existencia de una «flexión pronominal» desde fecha antigua, que en diversos puntos

¹ Lane, G., «On the formation of the Indo-European demonstrative», *Language* 37, 1961, págs. 469-75.

² Molina, «Los pronombres latinos y las huellas de la ausencia de flexión», *Emerita* 34, 1966, págs. 87-93.

habría influido sobre la flexión nominal, sobre todo en el tipo temático (genitivo de singular tipo **-osiō*, **-oso*; nominativo de plural **-oi*, etc.).

2. De hecho, la llamada «flexión de los demostrativos»³ presenta igualmente huellas de estadios no flexivos, tal vez menos evidentes a primera vista que las referentes a los personales, pero no por ello menos significativas. Por ejemplo, la oposición masculino/femenino ha sido considerada repetidamente reciente, a partir de diversos tipos pronominales que no la presentan todavía en época histórica (griego τῆς, etc.). Igualmente existen huellas, como iremos viendo más adelante, de indiferencia singular/plural, y de un sistema casual poco desarrollado, siendo posible, creemos, ver el camino seguido en la creación de los casos más recientes. Por otra parte, existen en la flexión de estos pronombres en diversas lenguas algunos elementos formales de difícil interpretación y que han sido sometidos a análisis por numerosos lingüistas, sin que pueda decirse que hasta el momento se hayan obtenido conclusiones definitivas. Todo esto constituye un conjunto de problemas que convierten el campo pronominal en un prometedor terreno de investigación. En este trabajo queremos intentar la explicación de algunos de esos elementos formales a que aludíamos, concretamente **-sm-*, **-si-*, **-s-* en el singular de la flexión. Sin embargo, no es posible una interpretación correcta de estos morfemas sin tener en cuenta el conjunto del mecanismo de la flexión de los demostrativos de cuyo sistema forman parte. Por consiguiente, nos veremos en la necesidad de abordar el problema desde un punto de vista más amplio, rozando otras cuestiones de este tipo flexivo. No es nuestra intención, sin embargo, hacer un estudio exhaustivo de la flexión pronominal y todos los problemas que encierra, sino únicamente el esclarecer la función y el origen de los elementos formales antes mencionados; sólo en la medida que nos sea necesario para ello abordaremos otras cuestiones y otros casos no provistos de esos morfemas. Dejamos de lado voluntariamente todo lo referente a ciertos elementos radicales que son utilizados por las diversas lenguas como temas demostrativos; fundamentalmente nos interesa el aspecto morfológico y flexivo.

³ Meillet prefiere esta denominación a la más extendida de «flexión pronominal». Cf. *Introduction à l'étude comparative des langues indo-européennes*², Alabama, University of Alabama Press, 1966, pág. 325.

3. Empezaremos por aportar el material de las diversas lenguas que nos resultará útil.

3.1. *Indo-iranio*. Uno de los grupos en que mejor atestiguados están los elementos que aquí nos interesan y que por consiguiente tendrá una importancia de primer orden en nuestro trabajo es el indo-iranio. El elemento *-sm- aparece en el ablativo indio *tásmāt*, *asmāt*, avéstico *aētahmāt*, *ahmāt*; dativo ai. *tásmāi*, *asmāi*, avéstico *aētahmāi*, *ahmāi*; locativo ai. *tásmīn*, *asmīn*, avéstico *aētahmī*, *ahmī*. El elemento *-si- se encuentra, en primer lugar, en el genitivo de singular masculino, ai. *tásya*, av. *čahyā*; pero sobre todo aparece este elemento en la flexión del femenino de singular: genitivo ai. *tásyās*, *asyās*; dativo *tásyai*, *asyai*; locativo *tásyām*, *asyām*. No hay huellas de -s en el singular de la flexión pronominal en indo-iranio ⁴.

3.2. *Griego*. El griego no presenta en ninguno de los casos de la flexión pronominal el elemento *-sm-, ni tampoco -si- en las formas del femenino, estando limitado al genitivo de singular masculino, τοῖο, τέο. La forma griega τέο es entendida a veces como formada mediante la desinencia *-so, presente en otras lenguas como luego veremos ⁵. En cuanto al elemento *-sm-, únicamente se cita la forma cretense ἄτιμι, susceptible de un análisis en ese sentido.

3.3. *Lenguas itálicas*. El latín no presenta ninguna de las formas de que aquí nos ocupamos; en umbro existe un dativo *esmei*, *pusme*, y un locativo *esme*, que generalmente se interpretan como formados mediante el elemento *-sm- ⁶. En osco *eizeis* genit. sing. masc. y *eisúd* ablativo sing. En femenino, umbro *erar* (genit. sing.), osco dat. *eisai* (y genit. plur. *eizazunc*).

3.4. *Germánico*. Es otro de los grupos que, creemos, contiene un material importante para el análisis de las formas que no ocupan, sobre todo en lo que se refiere al gótico. Formas con -sm- en el dativo

⁴ Lane, *op. cit.*, pág. 474, pone con razón en duda la conexión de la -s- de la desinencia de locativo de plural con las formas que aquí nos ocupan, por aparecer en todos los tipos nominales: «if there is a connection, it is lost to the comparative method».

⁵ Chantraine, *Morphologie historique du Grec*², París, 1964, pág. 130.

⁶ Brugmann, *Grundriss II* 2, págs. 363 y 375; Pisani, *Le Lingue dell' Italia antica oltre il latino*, Torino, 1953, pág. 17, etc.

þamma, imma; formas con *-s-, en el genitivo de singular *þis* (genitivo de plural *þize*), y en el femenino, en el genitivo *þizos*, dativo *þizai* (genitivo de plural *þizo*). En otros dialectos germánicos no es segura la presencia de *-sm- en el dativo de singular masculino⁷: an. *þeim*, ags. *þæm*, aaa. *demu*, as. *themu*. El genitivo de singular aparece representado por an. *þess*, ags. *þæs*, aaa. *des*, as. *thes*; las formas de genitivo gótico, aaa., an. y as. remontan según se dice a *te-so; la de ags. a to-so⁸. La forma de an. presenta doble *-s- que no cuenta con una interpretación segura⁹. En genitivo de plural no hay diferencia entre masculino y femenino, excepto en gótico, que utiliza *þize/þizo*. En las demás lenguas aparece una única forma para ambos géneros. Para el genitivo de singular femenino aparece: an. *þeirar*, ags. *þære*, aaa. *dera*, as. *thera*. Las formas del tema con diptongo que presuponen el an. y el ags. se suelen considerar secundarias y analógicas¹⁰. La misma situación para el dativo de singular femenino: an. *þeire*, ags. *þære*, as. *theru*, aaa. *deru*.

3.5. *Báltico*. En lituano no se presenta ninguna de las formas que nos interesan en nuestro estudio. En el genitivo de singular masculino aparece *tõ*, como en el tipo nominal. Dativo locativo e instrumental presentan el elemento *-m, pero no hay rastro de *-sm-. Tampoco en el femenino hay restos de *-sĭ-. Sin embargo, en antiguo prusiano existen algunas de las formas en cuestión. De un nominativo *stas*¹¹ existe un genitivo *stesse*, que presenta diversas variantes: *stessei*, *steise*, *steisei*. Además existe un dativo *stesmu*, del mismo tema, y *kasmu* del tema *kas*. Para el femenino, encontramos un genitivo de singular *stessias* y *stessies*, y un dativo *stessiei* y *stessei*.

3.6. *Eslavo*. Tampoco en eslavo hay abundancia de las formas que nos interesan, aunque no están ausentes por completo. El genitivo

⁷ Prokosch, *A comparative Germanic Grammar*, Philadelphia, 1939, pág. 269.

⁸ Prokosch, *loc. cit.*

⁹ Cf. Noreen, *Altislandische Grammatik*, § 270.

¹⁰ Prokosch, *loc. cit.*

¹¹ No es nuestro propósito entrar aquí en la discusión de la forma radical de este demostrativo. Las hipótesis propuestas son varias. Según unos, la *s*-inicial sería la forma palatalizada del elemento demostrativo *k*. Para otros sería un encabalgamiento de los dos temas (*s* y *t*) que se encuentran en relación de supletividad en *so*, *sā*, *tod*. Véase, sobre esto, Van Wijk, *Alpreussisches Studien*, Haag, 1918, pág. 109 sigs.

de singular masculino más frecuente en el tipo pronominal es el representado por el tipo *togo*, sin ninguna relación con las formas que nos ocupan. Sin embargo, en la flexión del tema **k^he/o*, **k^hi* aparece un genitivo neutro *česo* (y *čiso*), junto a la forma masculina que es la habitual (*kogo*). Aparte de eso, en el locativo aparece *tomī* dativo *tomu*, instrumental *tēmī*, formas en las que no hay razón para entender ninguna desaparición de **-s-* a partir de un grupo más antiguo **-sm-*. Sin embargo, el hecho de que exista *česomī* frente a *čemī* hace pensar a algunos¹² en una forma más antigua **česmī* de la que derivaría *česomī*. En el femenino no hay atestiguada ninguna de las formas que nos interesan.

3.7. *Otras lenguas.* En armenio existe un genitivo tipo *oroy* que se suele hacer remontar a **-osio*¹³, y varios casos con **-m-*, como dativo *orum*, locativo *orum* y ablativo *y-ormē*. Para Meillet, estas formas remontan a **-sm-*¹⁴; en cambio, Brugmann adopta una actitud más cautelosa: «dessen uridg. Lautung nicht klar ist»¹⁵. Las formas pronominales del tochario en sus dos dialectos no son claras y ofrecen poco interés desde nuestro punto de vista¹⁶. En la serie *säs*, *caş* (singular), *ceş*, *cesäs* (plural), propone Lane ver un resto de las formas con **-s-*, o quizás con **-sī-* de otras lenguas indoeuropeas¹⁷. En hetita, si bien no aparecen directamente atestiguados los elementos que nos ocupan en la flexión propiamente dicha de los pronombres, existe un tema de pronombre personal enclítico (*-šmaš*), que ha sido puesto en relación con el formante **-sm-* de otras lenguas por parte de diversos lingüistas, como luego veremos.

4. Analizando los datos hasta ahora enumerados, podemos establecer los siguientes puntos:

¹² Cf. Vaillant, *Grammaire comparée des langues Slaves* II 2, París, 1958, página 369.

¹³ Cf. Brugmann, *Grundriss*, II 2, pág. 359.

¹⁴ *Introduction*, pág. 330.

¹⁵ *Grundriss*, II 2, pág. 362.

¹⁶ Véase las observaciones de Pedersen, en *Tocharisch vom Gesichtspunkt der indoeuropäischen Sprachvergleichung*, *Kgl. danske Selskab., Hist.-fil. Medd.* 28 1, 1941, pág. 114 sigs.

¹⁷ Lane, *op. cit.*, pág. 475.

4.1. Cuando aparece el elemento **-sm-* lo hace en casos oblicuos del singular, sobre todo en dativo, locativo y, a veces, ablativo. Nunca aparece en el plural masculino, ni en el femenino en ninguna ocasión. Tampoco aparece nunca en el dual de ninguna lengua. La vocal que precede a este elemento puede ser *o/e*: en indio parece que debemos inclinarnos por */o/*, ya que tenemos *kasmin* y no **casmin*. En gótico aparece */o/* en *þamma*. En umbro en cambio aparece */e/*: *esme*, *esmei*. En antiguo prusiano aparecen ambas posibilidades: *kasmu*, *stesmu*. En las lenguas que presentan **-m-* en vez de **-sm-* aparecen igualmente ambas posibilidades: lituano *tame*, eslavo *tomĭ*, pero aaa. *demu*. En pronombres de menor difusión dialectal que resultan ser casi peculiaridades de una lengua o grupo, a veces preceden al elemento **-sm-* otras vocales distintas, y a veces incluso consonantes: ai. dativo *amušmai*, aprus. *supsei*, *supsmu*. La extensión dialectal del fenómeno, en la medida en que las formas son identificables con seguridad, se limita al indo-iranio, gótico, prusiano y umbro¹⁸.

4.2. El elemento **-sĭ-* en el masculino se limita al genitivo de singular de algunas lenguas: indo-iranio y griego son las que se pueden establecer con más seguridad. No es segura, en cambio, la interpretación de airl. *ái* como procedente de **-esĭo*. A ellas hay que añadir el armenio: en todas ellas el genitivo en **-osĭo* se da igualmente en el tipo temático. No existe ninguna lengua que presente **-osĭo* en el genitivo pronominal y cuente con una forma distinta en el tipo temático si dejamos de lado aprus. *stesse*, cuya interpretación no es segura. En cuanto al timbre de la vocal que precede a este elemento parece mejor atestiguado el timbre */o/*, pero no podemos descartar la posibilidad de */e/* si tenemos en cuenta ap. *čahyā* y ciertas formas de interpretación poco segura como aprus. *stesse*, y sobre todos las formas de genitivo que comportan el elemento *-s-* a las que luego nos referiremos, en las que está bien atestiguado el timbre */e/*: uno y otro tipo de genitivo están íntimamente relacionados. En el femenino es donde el elemento **-sĭ-* aparece más ampliamente atestiguado, si bien desde un punto de vista dialectal este testimonio es bastante limitado: de hecho aparece en dativo, locativo y genitivo indo-iranio y en genitivo y dativo del aprus. Tampoco resulta segura

¹⁸ Tal vez hubiera que añadir cretense $\delta\tau\mu\iota$; cf. 3.2.

la interpretación de airl. *ái* como procedente de **esiās*. Por consiguiente, su presencia en femenino está en conexión con la presencia de *-*sm-* en masculino.

4.3. El elemento -s ve limitada su presencia en el femenino al germánico. Por otra parte, en el genitivo de singular masculino aparece directamente atestiguada la desinencia -*so* únicamente en el genitivo neutro eslavo tipo *česo* y reconstruida para el germánico (gótico *his*, aaa. *des*, an. *þess*, ags. *þæs*, as. *thes*) y quizás griego (τέο) y aprus. (*stesse*). El vocalismo que precede a este elemento *-s- es doble: por una parte hay, bien atestiguado, /e/ en las diversas formas citadas del genitivo germánico, en el femenino gótico (en el genitivo de plural masculino y femenino gótico y aaa.); en el genitivo de singular masculino citado del griego; en el genitivo prusiano, etc.; Hay /o/ en genitivo ags.¹⁹.

4.4. Los datos confirman la impresión inicial de la falta de concordancia en el detalle de la flexión de los casos afectados por los morfemas que nos ocupan. En algún punto de la flexión pronominal se da un acuerdo algo mayor, sin llegar a ser absoluto, que reservamos estudiar para más adelante. Nos parece injustificado, por consiguiente, el intentar reconstruir prototipos uniformes para la lengua común, tal como ocurre, por poner un ejemplo, en págs. 347-377 del II 2 del *Grundriss* de Brugmann. Para proceder así no hay más solución que otorgar prioridad al testimonio de una lengua sobre todas las demás, como de hecho hace Brugmann con el indio. Así, reconstruye una forma indoeuropea de ablativo **tosmōt* que no responde a ninguna lengua más que al indo-iranio; una forma de dativo **tosmōi* con la que, aparte del indo-iranio, no concuerda en el detalle ni siquiera el gótico; y así sucesivamente. Creemos que los datos de las distintas lenguas merecen un análisis más imparcial, intentando seleccionar lo que de hecho es concordante en todas o al menos un grupo considerable de lenguas, separándolo de los demás datos discordantes, tarea que emprenderemos más adelante. Además, esas discordancias, como luego veremos, no son producto de la casualidad, sino que constituyen

¹⁹ Sobre el origen de la desinencia de gen. de plural nominal y pronominal del armenio en -*oç*, cf. Brugmann, *Grundriss*, II 2, pág. 240.

desarrollos dialectales variados, aunque a veces paralelos, a partir de una situación que esa distinción que proponemos entre concordancias y discordancias nos permite descubrir.

4.5. Desde el punto de vista dialectal, constatamos una vez más cómo la rígida división en dialectos que normalmente practican los indogermanistas resulta insuficiente cuando nos enfrentamos con la complejidad de los hechos lingüísticos. Por otra parte, la existencia de las protolenguas, su carácter unitario, queda una vez más en entredicho ante datos como los que hemos barajado. Por poner un ejemplo: hemos visto cómo en báltico no existe, en general, el elemento **-sm-* (ni en lituano ni en letón). Por otra parte, en ninguna lengua germánica excepto el gótico se encuentra con seguridad. En esta ocasión, el gótico se separa de las demás lenguas germánicas, y a su vez el prusiano de las demás lenguas bálticas, para ir juntos a ese respecto a pesar de pertenecer a grupos distintos. Sería inútil preguntarse si **-sm-* existió en protogermánico o en protobáltico. Se trata de una isoglosa que no coincide con los límites dialectales generales, y afecta a conjuntos parciales de dos grupos. En lingüística indoeuropea sería necesario intentar, a pesar de las enormes dificultades que encierra, trazar mapas dialectales, al menos parciales, como se practica en otras ramas de la lingüística comparada.

4.6. Si bien en ciertas lenguas la llamada flexión pronominal presenta caracteres netamente distintos de la nominal, como por ejemplo en indo-iranio o gótico, esta diferencia no es igualmente profunda en todos los grupos dialectales, estableciéndose una gama progresiva que va desde las lenguas con diferencias más acusadas, como las ya mencionadas, hasta las que presentan pocas, como el griego (en esta lengua, el masculino va, en general, según el tipo temático, y el femenino según los temas nominales en $\bar{a}/\bar{\epsilon}$; con la excepción del tipo $\tau\iota\zeta$, $\tau\iota$ que luego examinaremos). Entre ambos extremos hay puntos intermedios como el báltico o el eslavo. Pero además, hay que tener en cuenta que los rasgos específicamente pronominales (aquellos en que la flexión de los pronombres se aparta de la de los sustantivos) no son, precisamente, los que desde un punto de vista flexivo resultan más concordantes entre las diversas lenguas, sino que con frecuencia son precisamente los más discor-

dantes (cf. los datos examinados más arriba). Por consiguiente, resulta insuficiente postular la existencia en indoeuropeo de una *flexión pronominal* cuando los rasgos flexivos más específicamente pronominales, por ser los menos concordantes, resultan sospechosos de ser secundarios. Por el contrario, hay que intentar dar una explicación sistemática de esos elementos flexivos pronominales, intentando interpretar su origen y desarrollo en los distintos grupos dialectales. Hay que tener en cuenta, además, que las diferencias entre las distintas lenguas radican no sólo en el modo de flexionar estos pronombres, sino también en los pronombres mismos que son flexionados, si bien existen unos de mayor extensión dialectal que otros.

5. Haciendo una breve pesquisa entre los elementos déicticos que aparecen directamente flexionados en las lenguas indoeuropeas según esta flexión pronominal y dejando de lado los casos en que son utilizados meramente para formar temas unidos a otros sin que ellos sean directamente flexionados, encontramos el siguiente cuadro:

5.1. *Tema so, to*. Se presenta flexionado este tema, en forma simple en indio *sa, sã, tad*; griego $\delta, \eta, \tau\omicron$; gótico *sa, so, þata*; lituano *tas, ta, tai*; eslavo *tŕ, ta, to*. Además, compuesto por otros elementos aparece en latín *iste, ista, istud* y en aprus. *stas*. Tanto la forma latina como la prusiana son susceptibles de varias interpretaciones. La forma latina es considerada generalmente como secundaria en cuanto a su flexión ya que presenta variantes en que es el primer, y no el segundo, elemento el que aparece flexionado. Para Brugmann²⁰ *is-te* contiene en su segundo elemento una partícula invariable, siendo originariamente flexionado el primer elemento. La transferencia de la flexión al segundo sería secundaria. Para Meillet, *iste* contendría en su segundo elemento el pronombre que nos ocupa y la flexión sería, en consecuencia, antigua²¹. En el mismo sentido se expresan Buck²² y Palmer²³. Molina²⁴ prefiere ver «un compuesto integrado

²⁰ *Grundriss*, II 2, pág. 345.

²¹ Meillet, *REL*, 1925, pág. 51.

²² *Comparative Grammar of Greek and Latin*, Chicago, 1969, pág. 226.

²³ *The Latin Language*², London, 1955, pág. 255.

²⁴ «Los pronombres latinos y las huellas de la ausencia de flexión», *Emerita* 34, 1966, pág. 91.

por dos elementos invariables», siendo por consiguiente tan secundaria la flexión en el primero como en el segundo. En cuanto a la forma prusiana *stas*, ya hemos aludido anteriormente a sus posibles interpretaciones en cuanto a su primer elemento. En cambio parece clara la identificación del segundo como el tema que nos ocupa. Aparte de estas formas flexionadas, aparecen algunas formas sueltas, por consiguiente de menor interés para nuestro estudio: alat. *sapsa, sum, sam, sos, sas*; osc.-umb. *exo* (< **eke-so*), *es-tu*; armenio *-d, doin*²⁵; sobre ciertos restos en celta y albanés, cf. Brugmann, *Grundriss* II 2, página 313. Finalmente existen en forma muy fragmentaria restos de **sjo-*, **tjo-*²⁶.

5.2. *El tema k^ue/o, k^ui*. Normalmente da un interrogativo-indefinido, y ocasionalmente un relativo. En él hay una confusa mezcla de formas con y sin *-i-*. Aparece con verdadera flexión en indo-iranio *kas, kã, kim* (ai.); griego τ(ι)ς, τέο, etc.; latín *qui, quae, quod*; got. *hwas, hwo, hwa*; lit. *kas, ka*; eslavo *kã-to, ċi-to*. Las formas sueltas más o menos flexionadas no incluidas en paradigmas completos son innumerables²⁷.

5.3. *Tema i*. Se encuentra flexionado en varias lenguas, en algunas de ellas con formas dentro del mismo paradigma de un tema /e/: ai. *ayam, iyam, idam*; latín *is, ea, id*; gótico *is, si, ita*²⁸; osc.-umb. *izic, ioc, idic*; a. eslavo *iže, jaže, ježe*. La flexión de este elemento presenta numerosas e importantes variantes de una lengua a otra, si cabe más que el término medio de la flexión de los demostrativos. Aparte de estas formas con paradigmas más o menos completos existen otras abundantes, en forma de restos que admiten diversas interpretaciones²⁹.

5.4. *Tema io/e*. Presenta una flexión completa en indio *yas, yã yad*; griego ὄς, ἦ, ὄ; eslavo *iže, jegože* y lit. *jis, jì*. Alguna forma suelta como frigio *ios* hacen posible la existencia en esta lengua de

²⁵ Cf. Pedersen, *op. cit.*, págs. 308-314.

²⁶ Brugmann, *Grundriss*, II 2, págs. 320 sigs.

²⁷ *Ibid.*, págs. 349-350.

²⁸ También en otras lenguas germánicas como aaa. y as.

²⁹ Brugmann, *Grundriss* II 2, pág. 326 sigs.

una flexión de este tema. Además, aparece en eslavo en ciertos compuestos, e igualmente en lenguas bálticas³⁰. En gótico y lituano aparece en la palabra para decir 'cuando', *jabai* y *jei* respectivamente.

5.5. Tema *ko/e, ki*. Las únicas lenguas que presentan una verdadera flexión de este tema son eslavo y lituano³¹: *si, sego* y *szis, szio*, respectivamente, y hetita *kaš*³². Aparte de ello hay restos varios en diversas lenguas: gótico *himma, hina* y varias formas de otras lenguas germánicas, interpretables más bien como conatos de creación de una flexión que como restos de una completa, anteriormente existente³³. Formas en que aparece no directamente flexionado, sino componiendo tema con otros elementos, existen en diversas lenguas: frigio *σεμουν*, griego *κεῖνος, σήμερον*, etc., latín *cedo, hisce, sic*, etc., celta *cē, centar*, etc.

5.6. Tema *no-, eno-, ono-*. Las únicas lenguas en que aparece directamente flexionado son griego *κεῖνος* < **ke-enos* (aquí compuesto con el elemento anteriormente citado) y en lituano *añs*. En varias lenguas existen formas casuales aisladas, sin duda susceptibles de la misma interpretación que apuntábamos en 5.5.: umbro *enom* (ac. sing.); aisl. *hinn, hann* (< **ke-eno-*, semejante al griego); aprus. *tāns* < **tan-as*; ai. *anena, anayā* (que funcionan como instrumental dentro del paradigma de *ayam*). Finalmente existen ciertos compuestos en que interviene este elemento, en los que es el otro tema, no el que nos ocupa, el que recibe propiamente la flexión: ai. *antaras*, lituano *añtras*, gót. *anþar*, latín *unus* < **oi-nos*, etc.

5.7. Tema *u*. Con una verdadera flexión aparece únicamente en eslavo *ovŭ* y avéstico *ava-*. Una forma casual aislada, concretamente gen. dual., aparece en ai. *avoḥ*. En indio, mezclado con otros elementos, aparece en el pronombre *asau, adas*, que Brugmann³⁴ no duda en incluir entre los «*einzel sprachliche Demonstrativa*».

³⁰ Brugmann, *Grundriss* II 2, pág. 347.

³¹ Cf. Pedersen, *op. cit.*, pág. 12 sigs.

³² Cf. Sturtevant, *A comparative Grammar of the hitite Language*², pág. 110.

³³ Según Pedersen, *loc. cit.*

³⁴ Brugmann, *Grundriss* II 2, pág. 342.

5.8. *Tema -l-*. No aparece flexionado directamente en ninguna lengua. La forma latina *ille* suele ser interpretada como una modificación del arcaico *olle* (< **ol-ne*) por analogía de *iste*, *ipse*, etc.³⁵. Se encuentra también en lat. *alius*, *alter*, *ultra*, *ultimus*; eslavo **olni* > a. eslavo *lani*, pol. *loni*; irlandés *tall*, *anall*, *indoll*; griego ἄλλος, etcétera.

5.9. *Pronombres específicos de una sola lengua*. Se trata, en general, de temas formados con elementos más o menos conocidos, salvo excepciones, pero en combinaciones originales que no se repiten fuera de una lengua aislada. Entre ellos tenemos: griego ὄδε, ἦδε, τόδε; *beocio* ὀ-τ; arc-chipr. ḡ-vυ; tesal. τό-νε; albanés *k-ū*, *ke-jó*, *ke-tá*; albanés *a-ū*, *ajó*, *at-á*; latín *hic*, *haec*, *hoc*; latín *iste*, *ista*, *istud*; latín *ille*, *illa*, *illud*; lituano *tasaĩ* < *tàs-ai*; lituano *ansaĩ* < *añs-ai*; etc.

6. El examen de estos datos resulta evidente: Los temas que aparecen flexionados con mayor amplitud dialectal son **so*, **sā*, **tod*; **k^ui*, *k^eo* y **i*. Después de ellos, ya con menor extensión dialectal, **io*, **iā*. Los demás no sobrepasan en ningún caso la presencia en dos lenguas; finalmente, otros son desarrollos de una sola lengua. Los tres más extendidos dialectalmente, al recibir flexión en un mayor número de lenguas, resulta evidente que son los que tienen más posibilidades de contar con algún tipo de flexión en la lengua originaria. En cambio, los que aparecen flexionados solamente en dos lenguas ha de tratarse sin duda de un desarrollo dialectal más o menos antiguo, que puede aparecer consumado plenamente en época histórica o mostrar simplemente un estadio incipiente (cf. 5.5. y 5.6.). Con mayor razón han de ser resultado de un desarrollo reciente y, por tanto, no contar con flexión en época indoeuropea los que aparecen flexionados solamente en una lengua. Pero a su vez, los tres más extendidos dialectalmente no presentan los mismos caracteres de antigüedad, sino que entre ellos se puede establecer una cierta jerarquía.

6.1. *La flexión de i*. En el paradigma de varias lenguas se encuentran mezcladas formas que remontan a *i* y *e*³⁶. Como ya hemos aludido

³⁵ Buck, *op. cit.*, págs. 225-26; Palmer, *The Latin Language*⁸, pág. 256; Molina, *op. cit.*, pág. 91.

³⁶ En Brugmann, *Grundriss* II 2, págs. 324-26, pueden verse los paradigmas

a las formas que presentan en las diversas lenguas los casos oblicuos de singular, vamos a ver ahora las coincidencias que se dan en el nominativo, acusativo, nominativo-acusativo neutro y cuando sea necesario en genitivo de singular. En indio, el nominativo masc. sing. es *ayam*; en lat. *is*; en gót. *is*; en osc.-umb. *iz-ic*. De entre estas formas, las que parecen coincidir son, por una parte, lat. *is*, osc.-umb. *iz-ic*, gót. *is*, entendida como conteniendo el tema **i*³⁷, aunque en rigor podría estar también formada por el tema **e*. La diferencia fundamental en la forma de este nominativo se da como puede verse entre las lenguas de Europa y el indio: mientras aquéllas presentan un nominativo de tipo nominal con desinencia *-s* añadida al tema, el indio tiene una forma sin flexión propiamente dicha, con un alargamiento *-am* < **om*, tan frecuente en el tipo pronominal indio, añadido al tema en grado pleno *-ei*. Por consiguiente no puede reconstruirse un nominativo de singular masculino que pueda establecerse con seguridad como el originaria y genuinamente indoeuropeo. Además, hay que tener en cuenta que por una parte, la forma india sigue sin una característica casual propiamente dicha, y sin una marca de género propiamente tal: la diferencia en el grado vocálico del tema que opone el masculino al femenino no resulta ser una marca sistemática de género en indoeuropeo y, por consiguiente, sólo de una manera secundaria y específica del indio ha podido llegarse a sentir como masc./fem. En cambio, como ya hemos dicho, las lenguas de Europa presentan una forma con verdadera desinencia de nominativo, indudablemente nominal, que tampoco debe interpretarse como existente ya en indoeuropeo en contra del testimonio del indio. Probablemente se trata de una innovación europea a partir de la flexión nominal, donde su valor como nominativo sí es panindoeuropeo. Por otra parte, la diferenciación entre masculino y femenino en estas lenguas de Europa es, en general, más concorde con las fórmulas generales (cf. latín *ea*, en que el morfema femenino se añade positivamente al tema indiferente al género); sin embargo, la formación del nominativo femenino es más heterogénea en las diversas lenguas, ya que cada cual sigue un procedimiento propio: frente al sistema indicado para el latín (cf. osc.-umb. *ioc*), el gótico

completos de estas formas y su distribución, según los diversos temas que propone el autor.

³⁷ Brugmann, *Grundriss* II 2, pág. 326; Vaillant, *op cit.*, pág. 423.

presenta *si* (cf. aaa. *sī*, *si*, *siu*), etc. El nominativo-acusativo neutro presenta bastante homogeneidad: ai. *idam* (*it*), lat. *id*, osc-umb. *idic*, gót. *ita* (cf. as. *it*, *et*). Finalmente, el ac. de singular presenta las siguientes formas: ai. *imam*, lat. *eum* (ant. *im*, *em*), osc. *ionc*, gót. *ina* (aaa. *in*, *inan*)³⁸. Pero lo que resulta realmente notable es que en algunas lenguas que no cuentan con una flexión propiamente dicha de este tema, aparezcan formas aisladas que se correspondan rigurosamente con esta forma de acusativo singular femenino de las lenguas con flexión: chipriota $\imath v$ y aprus. *din* si es correcto un análisis como *d* + **im*. Por consiguiente, parece verosímil considerar indo-europea la forma *im* que aparece como acusativo en la mayoría de las lenguas. En algunas de ellas se ha mantenido inalterable: lat. *im*, chipriota $\imath v$; mientras que en otras ha sido alargada según procedimientos específicos de cada lengua: ai. *im-am*, gót. *ina*. En latín, junto a la forma antigua *im* aparece otra rehecha (*eum*), probablemente secundaria³⁹. En cambio, en la forma del acusativo femenino, existe menos acuerdo: ai. *imām*, lat. *eam*, gót. *ija*, aaa. *sia*. También en este caso el indio presenta un procedimiento original, bastante diferente del que, en términos generales, se presenta en las lenguas de Europa: la forma femenina *imām* es claro que debe entenderse como secundaria a partir de *imam*; la oposición de géneros está aquí lograda a base de la cantidad de la vocal: *a* = masc. / *ā* = fem.; se trata de una imitación del tipo nominal-adjetival indio en que, precisamente, es a base de la cantidad vocálica como se establece dicha oposición (*a/ā* < **o/ā*). En las lenguas de Europa, en cambio, en vez de caracterizarse la antigua forma indiferente a la oposición de géneros, se crea una nueva por diversos procedimientos; a su vez, entre estas lenguas de Europa no existe acuerdo completo en el sistema empleado, como puede verse con un simple examen de las

³⁸ Rebase el propósito de nuestro trabajo entrar en la discusión del anafórico prusiano *din*, y sobre si debe interpretarse o no como *d-im*. Véase para ello Benveniste, «L'anaphorique prussien *din* et le système des démonstratifs indo-européens», *Studi Baltici* 3, págs. 121-130.

³⁹ Benveniste, *op. cit.*, pág. 127, opina que en *eum*, etc., habría que ver una forma del pronombre *e*, alargado por la partícula *i*, y a su vez tematizado. Para Palmer, *The Latin Language*, pág. 256, la forma del acusativo latino *eum*, *eiom*, correspondería a la forma sánscrita *ayam*, de donde ambos usos (nominativo y acusativo) serían secundarios. Buck no se decide completamente, pero también prefiere ver como secundario el tema en grado pleno *eio/ā*, *Comp. Gramm.*, pág. 224.

formas; resulta curioso, en cambio, constatar el paralelismo entre el acusativo femenino del gótico (que se separa de *aaa.*), y el latín. Las formas del genitivo de singular quedan ya examinadas al haber pasado revista al genitivo de los demostrativos en general. Recordemos, sin embargo, que tampoco existe acuerdo entre las lenguas en este caso, presentando cada una en este tema la forma que reviste el genitivo generalmente usado en la flexión de los demostrativos: ai. *asya*, lat. *eius* (para los tres géneros), osc.-umb. *eizeis*, gót. *is*. Observemos que, aparte de la diferente desinencia utilizada por cada lengua, esta misma desinencia se aplica a temas también distintos, según las diferentes lenguas: en indio aparece añadida a un tema *a-* < **e-*; en gót. a **i-* o **e-*; en lat. a *ei-*; en osc. a *eis-*⁴⁰, etc. Ello revela el carácter secundario no sólo de la desinencia de este genitivo pronominal, sino incluso de la existencia de un genitivo para este pronombre, al haberlo creado cada lengua por su cuenta, aplicando una desinencia pronominal de genitivo, sin duda preexistente, a un tema distinto en cada lengua. Todo lo hasta aquí examinado nos induce a pensar que la flexión de este pronombre es particularmente tardía, habiéndose desarrollado en época dialectal, no coincidiendo en el desarrollo, a veces, ni siquiera lenguas de un mismo grupo (cf. diferencias entre gótico y *aaa.*, etc.). Por otra parte, los rasgos diferenciales son aún más marcados entre el indio y las lenguas de Europa. Al parecer, la forma que puede considerarse indoeuropea con ciertas garantías es *im*, que suele aparecer en función de acusativo de singular masculino. Junto a ella, tal vez, la forma neutra *id*. Como no existe un equivalente femenino que pueda considerarse igualmente indoeuropeo, debemos pensar que la forma *im* era indiferente a la noción de géneros; cuando junto a ella se ha creado una de femenino, ella ha quedado polarizada como masculina⁴¹. Por consiguiente, nos parece correcta la propuesta de Benve-

⁴⁰ Parece fuera de duda que hay que contar para ciertos casos de la flexión osc.-umb. de este pronombre con la existencia de un tema terminado en *-s*, sin duda creado secundariamente. Cf. Pisani, *Le lingue dell' Italia antica oltre il latino*, Torino, 1953, pág. 17.

⁴¹ En este sentido se expresa claramente Benveniste, precisamente a propósito de la forma *im* que nos ocupa. Según el propio autor, *im* carecería en indoeuropeo de oposición de género y número, rasgo que se conserva en usos históricos de ciertas lenguas. Pero, además, no contaría con ninguna flexión, ya que la función del anafórico estaría limitada a la de complemento: Benveniste, *op. cit.*, págs. 124-127. También Brugmann consideró ciertas formas

niste ⁴² sobre la ausencia de flexión para este pronombre indoeuropeo; los hechos que acabamos de examinar demuestran cumplidamente el carácter reciente y dialectal de esta flexión. A partir de las únicas formas realmente indoeuropeas (*im*, tal vez *id*), algunas lenguas crean toda una flexión por procedimientos diversos y con frecuencia independientes. Como era de esperar, en esta flexión van a influir considerablemente las formas flexivas de otros pronombres ya existentes y flexionados, y ocasionalmente también el tipo nominal (cf. la ya mencionada *-s de nominativo singular en algunas lenguas, frente a otras sin esa desinencia). Sin embargo, no es nuestra intención examinar en detalle, aunque sería relativamente fácil, la flexión de las distintas lenguas viendo cómo ha ido cada una cumpliendo el proceso. Bástenos aquí con destacar la no existencia en indoeuropeo de una flexión de este pronombre, el carácter dialectal y multiforme de su desarrollo, para establecer que si queremos indagar la formación indoeuropea de la flexión pronominal no podemos basarnos en la de este pronombre por ser a todas luces secundaria y dialectal. Este demostrativo presenta una forma «tematizada», **i̯*, **i̯ā* que cuenta con una flexión completa en indo-iranio, griego, báltico y eslavo, con la particularidad de que, mientras en griego e indo-iranio funciona como relativo, en báltico y eslavo actúa como anafórico. En eslavo, compuesto con la partícula -*že* invariable, tiene valor relativo. En griego e indo-iranio presenta una flexión idéntica al tipo **so*, **to*, al que remitimos para el análisis de esas formas flexivas. En báltico, y probablemente en eslavo ⁴³, junto a las formas tematizadas, se conservan algunas que proceden de la forma sin tematizar, de donde dice Vaillant que se han confundido el «anafórico» indoeuropeo y el relativo; es en el nominativo y acusativo, lit. (*jìs*, *jĭ*) y, tal vez, aegl. -*i*, *i*, donde se conservarían fundamentalmente los mencionados restos atemáticos. El resto de la flexión responde, en líneas generales, al tipo *so/to*.

6.2. *El tema k^ee/o, k^eei/i.* El primer rasgo en la flexión de este tema que nos llama la atención, es la mezcla de formas en *e/o* y en *i*,

pronominales como originariamente indiferentes a la noción de género; sobre todo, a propósito del genitivo, cf. *Grundriss* II 2, págs. 309 y 360 sigs.

⁴² Brugmann, *Grundriss* II 2, pág. 347.

⁴³ Vaillant, *op. cit.*, págs. 424-25.

que coexisten dentro de un mismo paradigma, para una misma lengua. En nominativo de singular masculino encontramos, por una parte, varias lenguas que tienen una forma en *o/e*, caracterizada con la desinencia *-s* de nominativo, al igual que en el tipo nominal: ai. *kas*, gót. *hwas*, litu. *kas*, aesl. *kŭ-to* (en forma compuesta y sin distinguir masc./fem.). A estas formas de masculino responden generalmente otras de femenino en *-ā*, según lo habitual en el tipo nominal-adjetival. Frente a ello, en otras lenguas se forma el nominativo singular masc. sobre el tema **k^yi*: griego τῑς, hetita *kwiš*. Finalmente, en itálico, aparece una forma especial basada sobre el tema *k^ye/o*, que, sin embargo, no recibe la desinencia de nominativo *-s* como en otras lenguas, sino que recibe la partícula *-i*: lat. *quī* < **k^ye/o + i*, osc. *pui*. Las lenguas que presentan formas en **k^yi* no distinguen masculino de femenino (griego y hetita); el itálico ha recurrido a un procedimiento original, consistente en buscar un paralelismo con el tipo nominal-adjetival oponiendo **k^ye/o + i* / *k^yā + i*. Que este procedimiento itálico, es secundario, resulta evidente si tenemos en cuenta que la indiferencia de géneros en este mismo paradigma se conserva en otros casos como genitivo y dativo, habiendo, por consiguiente, llegado en este terreno el itálico menos adelante que otras lenguas como ai., lit. y gót., que la extienden a todos los casos. En cambio, menos que el itálico innovan el griego y, por supuesto, el hetita a quienes la utilización del tema **k^yi* resultaba menos propicia en este intento; pero también el aesl. a pesar de utilizar el tema *k^ye/o*. Por otra parte, el itálico y avéstico conservan también las formas de nominativo masculino, según el tema *k^yi*, lat. *quis*, osc. *pis*, av. *čiš*. Como es bien sabido, en latín las formas en *k^yi*, se usan generalmente como interr.-indef., mientras que *k^ye/o* se usa como relativo; sobre este punto volveremos. En nominativo-acus. neut. el empleo del tema *k^yi* está dialectalmente muy bien representado: gr. τῑ, ai. *kim*, lat. *quid*, osc. *pid*, aesl. *cŭ-to*, av. *čit*, hetita *kwit* y ai. (como partícula) *cit*. Las lenguas que presentan un nom.-acus. neutro como tema en *k^yo-*, son, por una parte, el gótico *kwa* (an. *huat*, as. *hwat*, etc.), aunque fuera de la flexión se conserva algún resto de *k^yi*- (cf. *hwi-leiks*) y el latín *quod*; por otra parte, el avéstico *kaŕ* y het. *ku-wa-at*. El acusativo masculino de singular aparece en una lengua sobre el tema *k^yi*, como en griego τῑν (sin duda rehecho sobre **τῑν*), latín

*quem*⁴⁴, osc. *p(h)im*, het. *kwin*; sin duda, la forma india *kim* del neutro remonta a este uso, habiendo desplazado a *cit*, relegado a la función de partícula. Al igual que en el nominativo en *k^oi*, tampoco aquí hay distinción de géneros; para lograrla se utiliza el tema *k^oā*: latín *quam*, ai. *kām*, gót. *hwo*, etc. Finalmente, en lo que se refiere al genitivo de singular, se da indudablemente una cierta heterogeneidad de desinencias, como ya hemos visto anteriormente, si bien existen ciertas coincidencias. Por una parte, ai. *kasya*, av. *čahyā*, con la desinencia habitual **-sjo*; griego τΙΛΟC es evidentemente secundario, creado sobre el tema derivado del antiguo acusativo antes mencionado, pero en hom. τέο se encuentra una estructura similar a la atestiguada por el ind.-iran., aunque sea discutible si hay que contar con **-so* o con **-sjo* como desinencia; igual estructura encontramos en gót. *hwis*, aesl. genit. sing. neut. *česo* (en cambio en el masculino presenta *kogo*, innovación específicamente eslava); el lituano presenta la forma general común al tipo nominal; el hetita una desinencia en *-l*, específicamente hetita. Por consiguiente, la mayoría de las lenguas presentan en el genitivo una forma reductible a **k^oe/oso* o **k^oe/osjo*. Es importante observar que esta doble forma posible, no presenta más variante que la *-i* (presente o ausente); dicho de otra forma: el primer segmento **k^oe/os-* es completamente coincidente; en cambio, el segundo segmento puede ser tanto **-jo* como **-o*. Más adelante veremos la importancia de esto. En cuanto a otros casos oblicuos de singular y algunas peculiaridades del plural, ya nos hemos ocupado anteriormente al hablar de la flexión de los demostrativos en general.

Haciendo balance de los datos examinados tenemos dos lenguas (gótico y lituano) en las que no hay restos en la flexión del tema *k^oi*. En ellas se establece regularmente la oposición masculino/femenino utilizando la oposición de temas *k^o-/k^oā*. En otras lenguas, como el ai., hay mezcla de **k^oi-* y **k^o-* dentro del paradigma, con neto predominio del tema **k^o-* que funciona como masculino, obteniéndose el femenino igualmente mediante *k^oā*. Finalmente en otras hay un predominio absoluto o casi absoluto del tema **k^oi-* (hetita, griego), aunque no faltan las formas en **k^oo/e*, en concreto en el

⁴⁴ Frente a *quom* del tema en *k^o-* utilizado como conjunción. Cf. Brugmann, *Grundriss* II 2, pág. 349; Palmer, *op. cit.*, págs. 257-258.

genitivo de singular griego (y otros casos a que luego aludiremos; en realidad en Homero hay dobletes de diversos casos con ambos temas). Por su parte, el latín presenta una situación peculiar que no se repite en ninguna otra lengua: cuenta con dos nominativos, uno de cada tema: *quī* < **k^wo-i* y *quis* < **k^wi-s* diferenciados funcionalmente; el primero actúa como relativo y el segundo como interrogativo-indefinido. A estos dos nominativos responden dos formas de acusativo: *quom* (reservado al uso de conjunción) y *quem*, que funciona como relativo y como interr.-indef. A su vez, el nominat. acus. neut. de singular presenta también ambas posibilidades: *quid* y *quod* con distribución de funciones. Ninguna lengua presenta formas de genitivo de singular sobre el tema *k^wi-* que puedan considerarse indoeuropeas. Respecto a la no coincidencia en otros casos oblicuos ya hemos hablado.

A partir de estas consideraciones, debemos intentar separar las formas que tienen posibilidad de remontarse al indoeuropeo de aquéllas que deben entenderse como innovaciones dialectales. En primer lugar parece indoeuropea la forma de genitivo de singular basado en el tema **k^we/o-*, como hemos dicho antes en lo que respecta al segmento **k^we/os-*, que aparece atestiguado en la mayoría de las lenguas: griego, indio, iranio, eslavo y germánico; el lituano y el hetita presentan formas originales. A su vez la posterior ampliación de este segmento con *-o- o con *-i̇o es, sin duda, dialectal: -o en germánico y eslavo; -i̇o en indo-iranio; tal vez ambas posibilidades en griego. También parece verosímil considerar indoeuropea una forma de acusativo indiferente al género masc./fem. *k^wi-*, atestiguado en het. *kwīn*, gr. τῖν-α, lat. *quem*, ind. *kim*; no se puede descartar la posibilidad de **k^wom*, atestiguado en indo-ira., lat., lituano y germánico; igualmente el acusativo fem. **k^w-ām*, atestiguado en las mismas lenguas. Ambas tienen posibilidad de ser indoeuropeas y no repartidas en diferentes zonas dialectales, sino coexistiendo, al menos, en la mayoría de ellas. En cualquier caso, la forma **k^wim* parece más ampliamente atestiguada. En cuanto al neutro de singular, aparece también muy extendida la forma **k^wid*: lat. *quid*, indio *cit*, av. *ciṭ*, aesl. *cī-to*, het. *k^wit*, griego τῖ: debe, por consiguiente, considerarse indoeuropeo. A su vez, la forma **k^wod* aparece también documentada: lat. *quod*, het. *ku-wa-at*, gót. *hwa* y av. *kaṭ*; no nos atrevemos

a negar, por consiguiente, un desarrollo ya de época indoeuropea, al menos dialectal, para esta forma.

Finalmente, lo que concierne al nominativo masc. de singular resulta bastante problemático. Por una parte, las formas con **k^wis* aparecen como hemos visto en het., griego, lat., osc.-umb., indo-iranio; están, en cambio, ausentes en germánico, eslavo y báltico en que aparece exclusivamente **k^wos*. En ind.-ir. hay ambas cosas. En latín hay, por una parte, **k^wis*, pero, por otra, no hay **k^wos*, sino **k^wo + i*, derivada del tema en *o/e*, pero no coincidente en el detalle con el nominativo que sobre ese tema presentan las otras lenguas. No resulta, por consiguiente, fácil establecer la forma indoeuropea del nominativo. La impresión es que pudieron existir también aquí ambas posibilidades ya desde el indoeuropeo: utilizar tanto el tema **k^wi-* como **k^wo/e* para formar el nominativo. Además, al menos en caso de utilizar el tema **k^wo*, no parece que fuera de rigor la utilización de la desinencia **-s* de nominativo si tenemos en cuenta el testimonio del latín y osc.-umb. No creemos verosímil suponer que el latín y osc.-umb. tuvieran en época prehistórica **k^wos* como nominativo y pasaran luego a rehacerlo; de haber existido esa forma es difícil imaginar cómo pudo llegar a ser eliminada, apoyada fuertemente por el nominativo del tipo temático que cada vez fue siendo más similar al tipo pronominal. Más bien debe pensarse, creemos, que el nominativo de singular pronominal no exigía el uso de la desinencia **-s*, cosa que por otra parte no es una conjetura, sino que está corroborado por las formas correspondientes del tipo **so*, **sā*, **tod*. Pero sobre el aspecto desinencial volveremos más adelante.

Benveniste⁴⁵ opina que «puisque aucun autre procédé n'a pu en élucider la prehistoire» debe ponerse en relación la alternancia de formas con *e/o* y con *i* en el interrogativo-indefinido con su hipótesis sobre el sistema de los demostrativos: un demostrativo pleno y acentuado con tema en *e/o* contaría siempre con una forma de anafórico átona en *i*. La aplicación al caso del interrogativo-indefinido resulta obvia: las formas en *o/e* serían tónicas y cumplirían funciones de interrogativo; las en *i*, átonas y funcionarían como indefinido. Sin intentar entrar en la cuestión de la verosimilitud de su hipótesis

⁴⁵ *Op. cit.*, pág. 128 sigs.

aplicada a los demostrativos, resulta en contra de los hechos, si se le aplica al interr.-indef., ya que las formas de las lenguas no autorizan semejante división. Nosotros pensamos que más bien debe pensarse en marcas puramente suprasegmentales para diferenciar interrogativo de indefinido en indoeuropeo, siendo indiferente el hecho de formar el tema con *e/o* o con *i*; por lo que al latín respecta, debe descalificarse su testimonio, ya que no presenta huella de oponer interrogativo a indefinido por ese procedimiento, sino relativo a interr.-indef., lo que constituye una peculiaridad del latín sin que nada nos autorice a retrotraer más o menos modificada esa situación al indoeuropeo.

6.3. *El tema so, s̄a, tod.* Existe flexión completa de este tema, como ya hemos dicho, en indio, iranio, griego, gótico, lituano y eslavo. En todas estas lenguas, se dan varias coincidencias notables frente a otros rasgos discrepantes. Entre las coincidencias destaca la unanimidad con que las lenguas flexionan este tema en todos sus casos mediante un tema en *o/e* (más frecuente *o*), sin que aparezcan formas dentro del paradigma de ninguna de ellas basadas sobre tema en *-i-*, al contrario de lo que veíamos en el interr.-indef.; igualmente es notable que en todas estas lenguas aparezca bien establecida la oposición masc./fem., también frente al interr.-indef., para el que las lenguas mostraban considerables vacilaciones. En cuanto a los casos de que nos interesa ocuparnos, todas las lenguas atestiguan un acus. sing. masc. *tom*, fem. *tām*; un nomn.-acus. neut. *tod*. En el genitivo de singular ya hemos insistido en más de una ocasión, tanto en la concordancia como en la discrepancia de las diferentes lenguas: como en otras ocasiones, es el segmento **te/os-* el que presenta más extensión dialectal (aparte del lituano que generaliza la desinencia temática, y del eslavo que presenta un desarrollo peculiar sin paralelo en otras lenguas). En nominativo de singular se dan, en cambio, ciertas discrepancias: por una parte, una serie de lenguas presentan dos temas distintos en este pronombre *so/to*. Esa se suele considerar la situación indoeuropea; la repartición sería, de acuerdo con el testimonio concorde de germánico, griego e indo-iranio: nominat. masc. fem. = *so/s̄a* (sing.) / resto de la flexión = *to/t̄a*. Sin embargo, el lituano y el eslavo no presentan huellas del tema *so/s̄a*, circunstancia que suele interpretarse como una innovación de estas lenguas. En prusiano el tema *stas* suele considerarse como una contaminación

de ambos; en todo caso, tampoco en prusiano se conserva la distribución que se supone originaria. En latín (dejando al margen el controvertido *iste*) se encuentran ciertas formas sueltas de este tema, pero con la particularidad de presentar **so/sā* fuera del nominativo de singular: ac. *sum, sam*; acus. plural *sos, sas*. Por otra parte, el griego presenta en ciertos dialectos el nominativo de plural masc. y fem. formado sobre **so/sā*, mientras que en otros el plural aparece sobre **to/tā*, al igual que en indo-iranio y germánico. Se suele considerar esta circunstancia como innovación de esos dialectos griegos. Finalmente, en varias lenguas el nomin. masc. sing. aparece sin caracterizar por *-s. Esto ocurre, en general, en las lenguas con el nominativo formado sobre el tema *so*. En cambio, en lituano y sin duda también en eslavo, hay que contar con un nominativo **tos*. En indio el nominativo puede ser *sa* y *sas* estando, en general, regulada la aparición de uno u otro por fenómenos de fonética sintáctica. El latín en formas compuestas (con el tema -s- extendido a todo el paradigma) hay testimonios de nominativo sin -s: *ipse* (siendo *ipsus* forma indudablemente secundaria).

De estos datos podemos intentar deducir los elementos que verosímilmente remontan a época común. Entre ellos, parece fuera de duda la oposición masc./fem. en este pronombre; igualmente la existencia de un acus. *tom, tām* y de un nom.-acus. neut. *tod*. También es verosímilmente indoeuropea la repartición -s- para el nominativo, *t-* para el resto. La innovación de algunas lenguas extendiendo el tema *t-* (lituano y eslavo), o *s-* (latín en compuesto tipo *ipse* y en formas como *sum, sam*, etc.), se entiende fácilmente por la tendencia a la regularidad de los paradigmas en los que tal dualidad de temas llegaría pronto a sentirse como extraña, al pasar los diferentes casos a contar con una caracterización suficiente mediante desinencias. Igualmente se entiende por si *iste* hay que interpretarlo como perteneciente al tema *to/e-*, procede de una regularización de sentido inverso a la de *ipse*. El prusiano habría innovado de otra forma más original: fundiendo ambos temas en todo el paradigma: *stas, stesse*, etcétera. En cuanto a la carencia de desinencia *-s en el nominativo debemos considerarla también antigua, ya que las formas con *-s aparecen precisamente en dialectos que han innovado en el nominativo masc. de singular (lituano, eslavo, prusiano), o alterna en la misma lengua con formas sin *-s (indio, latín). El punto de partida

en la innovación para caracterizar el antiguo nominativo sin desinencia con la *-s es, sin duda, la flexión nominal en que esta característica era de rigor en el tipo temático, que es indudablemente el que por su forma se siente más próximo a este pronombre.

De lo que respecta a otras formas del paradigma, así como a la forma del femenino fuera del nominativo y acusativo, ya nos hemos ocupado con anterioridad, y aun hemos de volver sobre ello.

7. Por consiguiente, del examen de los tipos pronominales con flexión en el mayor número de lenguas y que por ello tienen probabilidades de ser indoeuropeos, y dejando al margen aquéllos que aparecen flexionados solamente en una o dos lenguas, podemos llegar a reunir ahora los datos que tienen probabilidad de remontar al indoeuropeo, en lo referente a la flexión pronominal en su conjunto.

7.1. *La expresión del género.* Parece bien establecida, ya desde época indoeuropea, la oposición animado/inanimado, ya que son indudablemente indoeuropeas, según hemos visto, las formas **so/tod*, **k^sis/k^sid*, **im/id*. En el resto de los casos (fuera del nominativo y acusativo), no existe ni nunca llegó a existir en indoeuropeo diferencias flexivas entre animados e inanimados (algunos datos del eslavo en este sentido son estrictamente secundarios y dialectales). En cuanto a la oposición masculino/femenino la situación es menos evidente. Por una parte, parece que debemos considerar indoeuropea esa oposición en el pronombre **so/to* para el nominativo de singular y el acusativo de singular, en que todas las lenguas presentan un procedimiento acorde. En cambio, en el procedimiento empleado para expresar esta oposición en otros casos del singular hay profundas discrepancias entre las lenguas, como ya hemos examinado y, por consiguiente, no puede considerarse un único procedimiento indoeuropeo, habiendo que pensar en un desarrollo dialectal, más o menos antiguo, consistente en extender la oposición masculino/femenino a otros casos de singular, siguiendo en realidad cada lengua o grupo su peculiar procedimiento. Sobre este último punto volveremos. En cuanto a otros pronombres, parece claro por lo examinado anteriormente, que no existe forma alguna que pueda considerarse indoeuropea en el tema en *i-* que sirva para oponer masculino/femenino. Los procedimientos empleados por las lenguas son varios y, sin duda,

producto de desarrollos dialectales. En cuanto al pronombre $*k^*i-$, $*k^*e/o$, existen formas para oponer estas dos categorías con posibilidad de ser indoeuropeas en el nomin. y acus. de sing. a base del tema $*k^*o-$ para algunas lenguas; en otras, al formarse estos casos sobre $*k^*i-$, no se diferencia masc. de fem. No nos atreveríamos a negar a ninguna de estas dos modalidades la posibilidad de remontarse al indoeuropeo, si bien hay que pensar en que la oposición de géneros a base de $*k^*o-/k^*ā-$ es, para este pronombre, una innovación dialectal, probablemente de fecha indoeuropea, que no llegó a alcanzar a ciertas zonas (griego). En cuanto al hetita, esta innovación debió realizarse tras el momento en que perdió contacto con los demás grupos indoeuropeos, ya que la oposición masculino/femenino no llega a alcanzar al hetita ni en el campo nominal ni en pronominal. Igualmente hemos de decir que la expresión de la oposición masc./fem. en el tema *so/to* es también posterior al aislamiento del hetita. En esta lengua, este tema aparece atestiguado⁴⁶, si bien no con una verdadera flexión, sino como una partícula a la que se añade la enclítica *-aš* dando formas como *ta-aš*, *ta-an* y *ša-aš*. No nos pronunciamos sobre la sugestiva hipótesis del origen de este tema como demostrativo a partir de un uso anterior como partícula, pero en cualquier caso parece claro que respecto a este tema hemos de considerar la posibilidad de que su flexión se desarrollara en conjunto (no sólo en lo que afecta a la oposición masc./fem.) en época posterior a la pérdida de contacto del hetita con los demás grupos dialectales.

7.2. *La categoría del número.* No es nuestro propósito ocuparnos de los problemas inherentes a las formas de plural (y dual), ya que en ellas no existen los morfemas objeto de nuestro trabajo ($*-sm-$, $*-s_i-$, $*-s-$) con las excepciones que ya apuntábamos antes de gen. plur. y locat. plur. de algunas lenguas. Sólo tangencialmente nos ocuparemos más adelante de algunas formas de plural.

7.3. *Las categorías casuales.* Parece indudable la existencia de un acusativo en indoeuropeo, en algunos temas sin diferenciar masc. de fem. ($*k^*im$), en otros marcando esa diferencia ($*tom$, $*tām$). Igual-

⁴⁶ Sturtevant, *op. cit.*, págs. 108-109.

mente indoeuropeo es el nomin.-acus. neut., con una sola forma en **tod*, **id*, con dos concurrentes en **k^wid*, **k^wod*. También parece segura la existencia de una forma de genitivo, extendida a todo el área, o simplemente dialectal pero de fecha indoeuropea, que según los datos que tenemos no distingue géneros, utilizándose tanto en masc.-neut. como en fem. Esta forma de gen. es el segmento **te/os-*, **k^we/os-*, sin que exista forma para el tema **i*, que pueda considerarse indoeuropea⁴⁷. Esta indiferencia en el genitivo en cuanto al género es mantenida, solo parcialmente, por algunas lenguas (latín, eslavo), mientras que otras lenguas, por procedimientos diversos más o menos paralelos, crean una forma nueva para el genitivo femenino. En lo referente a los demás casos oblicuos, ya vimos que no existen formas que puedan considerarse indoeuropeas; por consiguiente el ulterior desarrollo casual que presentan las lenguas históricas debe ser considerado posterior a la época de comunidad; esto queda confirmado por el hecho de que en la formación de esos casos cada lengua o grupo emplea sus propios recursos. Finalmente, en lo que se refiere al nominativo, parece segura su existencia en indoeuropeo, apareciendo unas veces caracterizado por la desinencia **-s* (**k^wis*, **k^wos*) y otras como tema puro sin caracterizar (**so*)⁴⁸. La extensión de ambos tipos permite restituirlos al indoeuropeo, si bien parece más antiguo el segundo (forma no caracterizada), que tiende a ser eliminado en las diversas lenguas por la presión analógica conjunta de las formas pronominales, ya con desinencia *-s* desde época indoeuropea, así como de la flexión temática nominal, en la que la *-s* de nominativo es de rigor. En cuanto al nominativo femenino, allí donde existe, aparece según los temas en *-ā*, substituyendo esa *-ā* a la *-o-* del masculino (*so/sā*) y no superponiéndose a ella (*k^wā*, *sā*). No hay, en cambio, forma de nominativo femenino para el pronombre *i*.

7.4. El panorama flexivo del tipo pronominal indoeuropeo se presenta por consiguiente poco desarrollado. Existían, sin duda, una

⁴⁷ Más adelante veremos que hay indicios para pensar que esta forma de genitivo era también indiferente a la oposición sing./pl.

⁴⁸ Sobre una interpretación de esta falta de *-s* en el nom. *so*, cf. Sturtevant, *Language* 15, 1939, págs. 11-19. La flexión *so/to* sería una innovación indoeuropea frente al hitita, en que estos elementos conservarían aún su función primitiva de partículas de conexión.

serie de elementos radicales en la lengua común cargados de valores deícticos, pero con una marcada tendencia a no ser flexionados. Sólo algunos de ellos comenzaron a serlo en época de comunidad (*so/to*, *k^wi*, *k^wo*; en menor medida *i*), mientras que otros sólo en época dialectal recibieron una flexión, indudablemente siendo asimilados más o menos en la medida de lo posible a aquéllas que contaban con flexión desde época más antigua. Aun los que eran flexionados ya en época indoeuropea, contaban con una flexión muy elemental, mínimamente desarrollada: un nominativo, un acusativo, un nom.-acus. neut. y un «genitivo». Probablemente este último, al no existir otras formas casuales morfologizadas, pudiera usarse no sólo como genitivo, sino en las funciones que más tarde terminarían por morfologizarse en los otros casos oblicuos. También en época indoeuropea, pero ya con posterioridad a la pérdida de contacto del grupo hetita, comenzaría a introducirse la oposición masc./fem., que afecta primero al nominativo y acusativo, y que no llega a hacerse extensiva al genitivo hasta época dialectal. Incluso en lo que se refiere al nominativo y acusativo no todas las lenguas llegan a diferenciar masculino y femenino en la misma medida: para el tema **so/to* esa diferenciación es general. En cambio, para el tema **k^wi*, **k^wo* deja sin afectar a parte del hetita, al griego (sobre el tema **k^wi*) y al eslavo (sobre el tema **k^wo*).

8. Partiendo de esta situación se puede intentar una reconstrucción del proceso que llevó a las diferentes lenguas a un mayor desarrollo flexivo, lo que a su vez nos aclarará la naturaleza de los enigmáticos morfemas **-sm-*, **-s_i-* y **-s-*, así como el porqué de su distinta representación dialectal. También intentaremos indagar brevemente el origen de esta situación que consideramos indoeuropea, ya que en ella se advierten datos que sin duda son más recientes que otros. Vamos a ocuparnos primero del desarrollo de los distintos dialectos indoeuropeos a partir de la situación descrita; para ello estudiaremos las lenguas una a una, agrupándolas, a veces, en los casos en los que las semejanzas de procedimientos empleados lo permita. Pero antes queremos pasar brevemente revista a algunas opiniones que sobre los morfemas **-sm-*, **-s_i-* y **-s-* se han formulado hasta ahora.

8.1. J. Schmidt⁴⁹ intenta conectar las formas en *-sĭ- del femenino con las en *-sm- del masculino, postulando que *-sĭ- (del sánscrito y prusiano) procedería de *-sm- + i⁵⁰. No entra, en cambio, Schmidt a investigar a fondo la correspondiente forma de los masculinos. Brugmann propone la identificación del elemento *-sm- con la partícula aseverativa *sma*: «und vielleicht ist richtig die Identifizierung mit der ai. Partikel *sma*...»⁵¹. A esta opinión se adhiere también Thumb⁵². Prokosch duda entre adherirse a la posición de Brugmann y Thumb o considerar este elemento perteneciente al tema **sem-* 'el mismo': «...or does it belong to the pronominal stem meaning 'the same', Sk. *samás*, Go. *sama*, Gk. ὁμός?»⁵³. El descubrimiento del hetita y la utilización de los elementos que esta lengua suministra, va a dar lugar a una serie de opiniones de índole distinta. Como es sabido, en esta lengua existe un tema pronominal enclítico *-šmaš*⁵⁴ con el significado de «uos, uobis; eis; sibi». Para Sturtevant, el elemento *-sm- se encontraría también en la formación de ciertos personales⁵⁵, idea que pone en cuarentena Lane⁵⁶, y habría que conectarlo tanto con la partícula *-sma* del sánscrito, tal como querían Brugmann y Thumb, como con el mencionado pronombre enclítico hetita⁵⁷. Pedersen⁵⁸ invierte los términos de la correspondencia propuesta por Sturtevant y opina que el pronombre enclítico hetita surge a partir de los casos oblicuos (provistos del formante *-sm-) del pronombre **e-* (cf. sánscrito *asmāi*, etc.), opinión que es aceptada por Kronasser⁵⁹.

⁴⁹ KZ 38, 1900, pág. 391 sigs.

⁵⁰ Véase la crítica que desde un punto de vista fonético hace Lane a esta hipótesis en *Language* 37, 1961, pág. 473. La hipótesis de Schmidt nos parece poco convincente, aunque la crítica de Lane nos lo resulta igualmente, al estar basada en la ley de Sievers-Edgerton, que más que ley se presenta, de hecho, como una tendencia general, con multitud de casos en que no tiene aplicación.

⁵¹ *Grundriss* II 2, pág. 354.

⁵² *Handbuch des Sanskrit*, Heidelberg, 1959.

⁵³ *A comparative Germanic Grammar*, Philadelphia, 1939, pág. 267 (§ 92).

⁵⁴ Sturtevant, *A Comparative Grammar of the Hittite Language*², pág. 105 (§ 175).

⁵⁵ *Op. cit.*, pág. 102.

⁵⁶ *Op. cit.*, pág. 471, n. 8.

⁵⁷ Ya en la primera edición de la gramática hetita proponía la identificación del hetita *-šmaš* con el formante pronominal *-sm-*. En la segunda edición añade la partícula sánscrita *-sma*.

⁵⁸ *Hittitisch und die anderen indoeuropäischen Sprachen*, 1938, pág. 58 sigs.

⁵⁹ *Vergleichende Laut- und Formenlehre des Hethitischen*, Heidelberg, 1956, página 44.

En realidad, la creencia en la relación entre el pronombre hetita que nos ocupa y el elemento **-sm-* parece ser general, si bien hay discrepancias en el detalle y en el modo de plantear esa relación. Así, Sommer⁶⁰ prefiere ver en el enclítico hetita *-šmaš* un resultado del tema pronominal que se encuentra flexionado en lit. *šis, ši*, aegl. *sī, si, se*. La forma que presenta en hetita sería relacionable con la desinencia **-m* nominal y pronominal en diversas lenguas. A esta opinión se adhiere Friedrich⁶¹. Para Lane⁶², la forma **-sī-*, tanto para el femenino como para el genitivo masculino y neutro, podría proceder de la fusión de dos elementos pronominales. En concreto, en una forma como **to-sīo* tendríamos el tema *to/e* más el nominativo singular masculino **sīo*, «that is, not a genitive at all but an emphatic nominative». Igualmente la forma correspondiente supuesta para el germánico **te-so*, en la que el segundo elemento sería precisamente el nominativo **so*.

Como puede verse, el problema está lejos de estar resuelto y las opiniones no son muy unánimes. En realidad hay una gran escasez de trabajos sistemáticos que intenten indagar la naturaleza y el origen de estos elementos. Las identificaciones esporádicas que hemos mencionado carecen de coherencia y no pasan de ser meras coincidencias formales que, a falta de algo mejor, se han interpretado como justificativas de comunidad de origen. Algunas opiniones carecen incluso de toda verosimilitud, como la de Pedersen, ya que no hay testimonio en hetita del morfema **-sm-* en la flexión pronominal que pudiera justificar a partir de él la creación en esta lengua del tema *-šmaš*; otro tanto podríamos decir de la hipótesis de Sommer, ya que la ausencia en hetita de la desinencia **-m* es conocida⁶³.

8.2. *Antiguo Indio*. Los datos del ai. que nos interesan de una manera o de otra ya han sido expuestos. Sin embargo creemos útil recordar aquí el paradigma de singular del pronombre **so, to* para contar con todos los elementos simultáneamente:

⁶⁰ *Hethiter und Hethitisch*, Stutgard, 1947, pág. 50.

⁶¹ *Hethitisches Wörterbuch*, pág. 195.

⁶² *Op. cit.*, págs. 473-74.

⁶³ Lane, en el citado artículo, pág. 473 (n. 12a), aduce la forma hetita *ta-aš-šu-ma-aš* que le proporciona Goetze. Para Lane, la identificación de esta forma con el tema **tosm-* es defendible. De todas formas, con sólo ese dato y poco seguro por lo demás, no se puede establecer la existencia de *-sm-*, *-m-* en hetita.

	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>
Nominativo	sa (sas)	sā
Acusativo	tam	tām
Genitivo	tasya	tasyās
Dativo	tasmai	tasyai
Locativo	tasmin	tasyām
Ablativo	tasmāt	tasyās
Instrumental	tena	tayā

Si descontamos los casos que según los datos de conjunto hemos considerado más arriba como indoeuropeos (nominativo y acusativo masculino y femenino, más el segmento *tas-* < **t/eos-* del genitivo de singular), nos quedan dos grupos de formas bien definidas desde un punto de vista formal: 1) Formas en que toman parte los elementos **-sm-*, *-sī-*: genitivo, dativo, locativo y ablativo masc. y fem. 2) Formas en que no toman parte los elementos *-sm-*, *-sī-*: instrumental masc. y fem. Como puede verse, los casos del primer grupo componen la casi totalidad de los paradigmas. A todos ellos es común el segmento *tas-* < **te/os*. A partir de ahí, se diferencian los casos del masculino de los del femenino por el hecho de que las formas de masculino reciben, sobre ese segmento, **-m-*, mientras que las de femenino reciben *-y-*. A su vez, sobre el elemento *-m-* o *-y-* se añaden las desinencias casuales, con la particularidad de que las de masculino corresponden exactamente al tipo nominal temático, excepto el locativo, y las de femenino corresponden a los temas nominales en *ā* sin excepción.

Desde antiguo se ha visto⁶⁴ que la forma de genitivo masculino debió de ser en tiempos indiferente a la oposición de géneros, estableciéndose luego dicha oposición al crearse una nueva forma para el femenino. Pero un análisis sin prejuicios de los datos del indio que tenemos ante nuestra vista nos lleva a postular que el segmento **te/os*, presente en todos los casos que hemos citado, debió de funcionar por sí solo como una forma casual indiferente a la noción de

⁶⁴ Brugmann, *Grundriss* II 2, págs. 360-61; cf. Lane, *op. cit.*, pág. 474.

género por una parte, pero por otra cumplía funciones casuales de un amplio espectro de realizaciones. Es decir: si sólo existen en un momento las formas de nominativo (*so*), acusativo (*tom*, *tām*) y una tercera forma (*te/os*), esta última cumplirá en ese momento no sólo funciones de genitivo propiamente tales, sino también se encontrará cumpliendo contextualmente funciones que tras el desarrollo completo del sistema casual van a corresponder a los demás casos oblicuos. La existencia de este «tercer caso» en **te/os* quedará, por lo demás, confirmada con el examen de los hechos de otras lenguas, sobre todo germánicas; pero la forma de los restantes casos del indio lo demuestra también. En efecto: el desarrollo de la flexión mediante la creación de ulteriores casos va a producirse mediante la adición a esa forma **te/os* de nuevos morfemas. En primer lugar, por lo que se refiere a las formas de masculino, se establece una oposición genitivo / otros casos oblicuos en términos de **te/os* // **t/eos + m*. Esta segunda forma cumpliría funciones de dativo, locativo, ablativo (y probablemente instrumental, pero de eso nos ocuparemos después); en cambio, la forma **te/os* quedaría reducida a la función de genitivo (sobre su posterior ampliación en **tosio* volveremos más adelante). En el elemento *-m* es inevitable ver el morfema nominal empleado por diversas lenguas alternando dialectalmente con *bh*. Como es sabido, estos elementos cumplen funciones casuales muy variadas⁶⁵ en las lenguas indoeuropeas, estableciéndose la diferencia entre esas varias funciones precisamente mediante la adición de nuevos morfemas, tal como veremos que ocurre en estos casos pronominales del indio. En el tipo nominal, el indio utiliza *bh*; pero también es sabido que, a veces, ciertas lenguas utilizan ambas posibilidades, la una en el tipo nominal y la otra en el pronominal (así el aesl., con *-m* en el nominal y casos de *bh* en el pronominal); otras lenguas (lituano, germánico) cuentan con el mismo elemento en ambos tipos sin que utilicen el otro. El indio sería, al igual que el eslavo, pero en mayor medida que éste, una lengua que habría hecho una elección a todas luces secundaria, especializando *bh* en el tipo nominal y *m* en el pronominal.

Como ya apuntábamos, este caso en **te/osm-* se escinde en varios, morfologizando funciones de dativo, locativo y ablativo en otros

⁶⁵ Cf. los artículos de Lejeune y Chantraine sobre estos elementos en griego y en micénico: *BSL* 52, 1956, págs. 187-218; *BSL* 37, 1936, págs. 16-34.

tantos casos independientes mediante la adición a esa forma, hasta entonces común, de nuevos morfemas. Para la función dativo el morfema empleado es precisamente **-ōi*, el mismo que encontramos en esta función en la mayoría de las lenguas para el tipo nominal temático: **te/os-m-ōi* > *tasmai*. A su vez, en el tipo nominal temático indio se vuelve a ampliar ese morfema, obteniéndose un dativo *-āya*, diferenciando esta lengua de una forma propia y original la desinencia nominal de la pronominal. Para el ablativo se recurre igualmente a la desinencia del tipo temático: **te/os-m-ōt* > *tasmāt*. En este caso, el tipo temático nominal y el pronominal no llegan a diferenciarse a nivel de desinencia. Para el locativo, se utiliza en principio la desinencia *-i*, propia del locativo nominal en diversos temas flexionales ⁶⁶.

La forma de instrumental no está basada sobre el tema que nos interesa, sino sobre el tema **toi-*. En cualquier caso, la forma de instrumental en *tena* es tan específicamente india, que no cabe la sospecha de que pueda tratarse de una forma de ascendencia indoeuropea. Precisamente, por esa razón, puede tratarse del punto más reciente de la flexión del singular del tipo pronominal indio, ocurrido en época posterior al desarrollo de los tres casos analizados anteriormente. Aquí la lengua utilizó ya un procedimiento distinto al empleado en los casos anteriores. En la lengua clásica el instrumental pronominal y el del tipo nominal temático, son idénticos. En védico hay formas diferentes para el tipo nominal ⁶⁷; no obstante, ya desde el védico, aparece también *-ena* en el instrumental nominal, por lo que no nos atreveríamos a sostener la idea, por otra parte extendida, de que *-ena* es en su origen exclusivamente pronominal, y su paso al tipo nominal es secundario, aunque tampoco neguemos por completo tal posibilidad.

En lo que respecta al genitivo masculino, hemos visto que, en principio, era precisamente **te/os*. Queda ver ahora la razón por la que llegó a ser ampliado a la forma **te/osīo* que supone la forma histórica india *tasya*. En realidad, esta forma no puede ser desligada,

⁶⁶ No es nuestra intención intentar un análisis e interpretación de esta forma de locativo en *-in* fuera de lo referente al formante *-sm-* que nos ocupa. Por lo demás, en griego se dan formas paralelas en el tipo pronominal, y debe de tratarse de una innovación más en común a esta área.

⁶⁷ De ese problema nos hemos ocupado en otro lugar, al que remitimos.

ni de hecho lo ha sido nunca, de la correspondiente forma de genitivo de singular nominal temático. Sin embargo, creemos que aquí y allí tienen interpretaciones distintas. En cuanto a la interpretación del genitivo en *-osĭo en el tipo temático, hemos hablado largamente de ello en otro lugar⁶⁸, por lo que aquí nos limitaremos a resumir brevemente los resultados de aquel trabajo: el genitivo en *-osĭo surge en un área del indoeuropeo (greco-indo-iranio-armenio) por la necesidad de diferenciar nominativo de genitivo en el tipo temático. El nominativo de la flexión temática fue originariamente un «relacionador», que posteriormente se escinde en dos categorías semánticamente afines, genitivo y adjetivo. La conservación como genitivo de las formas caracterizadas con *-os en las lenguas históricas es evidente. Más adelante, por necesidades de concordancia, sentidas estas formas en *-os como nociones adjetivales, fue preciso dotarlas de una flexión completa. Como esas formas eran de suyo «relacionadoras», cumplían tanto la función que más adelante fue desempeñada por el genitivo como las que posteriormente expresaba el nominativo del adjetivo. Por consiguiente, nominativo y genitivo en el tipo temático fueron formalmente idénticos hasta época relativamente tardía, cuando ya ambos eran diferentes en otros tipos flexivos. El hitita conserva todavía esa situación de hecho. La desambiguación de las funciones de nominativo y genitivo, que se haría más necesaria a partir del momento en que, a través de substantivaciones de nociones adjetivas, se admiten verdaderos substantivos en el tipo temático, se produce ya no en época de comunidad, sino dialectal, teniendo lugar la extensión de varias isoglosas. La que aquí nos interesa, que afecta al griego, indo-iranio y armenio, consiste en caracterizar la forma común en *-os mediante el morfema *-ĭo para la función de genitivo, morfema que era frecuentemente empleado, precisamente, para derivar adjetivos de substantivos (*pater, domus patria*); en realidad, dada la afinidad semántica que hemos mencionado entre genitivo y adjetivo, la función de caracterizar como genitivo la forma común en *-os está perfectamente de acuerdo con la de derivación adjetival. Por lo dicho se desprende que es la identidad entre nominativo y genitivo masculino la que determina la ampliación de la primitiva forma en *-os hasta obtener *-os-ĭo.

⁶⁸ *Origen de la flexión nominal indoeuropea* (en prensa).

Pero esta identidad se produce a todas luces en el tipo temático nominal, mientras que no es segura en el tipo pronominal. En efecto, mientras que esta identidad está atestiguada, de hecho, en hetita para el nombre temático, no lo está para el pronombre; pero además, hay huellas evidentes en la flexión pronominal de las demás lenguas de que el nominativo podía aparecer como tema puro (**so*) y, además, formado sobre un tema distinto del genitivo; en otros pronombres (*i*) hemos visto que no existe un nominativo antiguo, y en otros (**k^wi*, **k^we/o-*), no podría darse esta confusión al menos en las zonas dialectales que utilizan el tema **k^wi-* para el nominativo, entre las que se encuentra el griego, lengua en la que se da un genitivo en **o/es_io*. Solamente en el pronombre interr.-ind. con tema **k^we/o-* podría, en rigor, darse esa confusión de nominativo y genitivo, como se ve, aun en este caso de mucha menor amplitud que en el sustantivo. Pero por otra parte, como es sabido, la mayor frecuencia en el pronombre de genitivos en **tes-* hacen aún más improbable una efectiva confusión con el nominativo, en que es general el vocalismo /o/. Por consiguiente, no parece verosímil que en el terreno pronominal se produjera el mismo conflicto que se llegó a producir en el tipo nominal temático, consistente en la confusión de las formas de nominativo y genitivo, de tal manera que obligara a la ampliación de la forma común para la función de genitivo. Por consiguiente creemos que la ampliación de la primitiva forma de genitivo pronominal **te/os* en **te/os-_io* tiene lugar por una acción analógica a partir del tipo se influyen recíprocamente; esta vez, sin lugar a dudas, es el remos más adelante). Se trata de una ocasión más en que estos dos tipos se influyen recíprocamente, esta vez, sin lugar a dudas, es el pronombre el que recibe analógicamente una forma que sólo en el tipo nominal temático encuentra una justificación estructural.

Por otra parte, también debió influir el tipo nominal temático en la tendencia ya vigente desde época indoeuropea a caracterizar el nominativo pronominal mediante **-s* (cf. indio *sa* y *sas*, este último, sin duda, más reciente). En báltico y eslavo se llega, además, a unificar el tema en **tos* para el nominativo, haciendo desaparecer la anomalía que suponen en indoeuropeo, a la larga, todas las heteroclisis y las supletividades. Si es que no se trata de una diferencia dialectal mucho más antigua que afectó a esta zona, consistente en no haber llegado a utilizar nunca el tema **so* para el nominativo,

y haber empleado desde un primer momento **to/tā* exclusivamente. En realidad ambas cosas son posibles y no hay datos seguros para decidir entre ambas.

Pasemos ahora a las formas del femenino. Para la formación de los casos de femenino singular pronominales se parte igualmente de la forma **te/os*, como ya hemos dicho anteriormente indiferente al género. Con el desarrollo de la flexión la lengua tiende a proveerse de formas caracterizadas tanto genérica como casualmente. El prototipo al que se recurre resulta evidente: el tipo nominal-adjetival en el que la diferenciación de géneros resulta ser más temprana que en el pronombre (de hecho, ciertos tipos pronominales nunca llegaron a desarrollar esa diferencia; en los personales ninguna lengua presenta indicios de ello, etc.). Asimilado el masculino en tantos aspectos al tipo nominal temático, era natural que, como formas de femenino, se recurriese a los temas en \bar{a}/\bar{a} , típicamente femeninos y opuestos sistemáticamente a los temas en o/e . La creación de casos oblicuos para el femenino de singular pudo de hecho hacerse por dos procedimientos distintos, apareciendo, en efecto, en unas lenguas el uno y en otras el otro: 1) Substituir el tema $-o$ de masculino por el \bar{a} de femenino: de hecho, en el mismo indio aparece esta fórmula para el nominativo y acusativo de singular (*tom/tām, so/sā*), que ateniéndonos a lo dicho anteriormente, remontan ya al indoeuropeo; en otras lenguas este procedimiento es el único empleado en el tipo pronominal como luego veremos. 2) Caracterizar la forma indiferente al género con el morfema de femenino, quedando la antigua forma adscrita a la función de masculino: de hecho, éste es el procedimiento más corriente para feminizar en indoeuropeo palabras de otro tipo que el temático. En esta función sabemos que es habitual feminizar a base del elemento $i\bar{a}/i\bar{a}$ ⁶⁹. Es, por consiguiente, ésta la fórmula que de hecho utiliza el indio para feminizar el primitivo caso **te/os*. A su vez, esa forma feminizada será casualmente flexionada según los temas en cuestión, creándose un genitivo-ablativo *tasyās* (cf. *nadyās*), un dativo *tasyai* (cf. *nadyai*) y un locativo *tasyām* (cf. *nadyām*). En lo que se refiere al instrumental, observamos un curioso paralelo con el masculino: ni allí ni aquí se forma el instrumental sobre el primitivo caso **te/os*, sino que se parte de nuevo

⁶⁹ Sobre el origen de este elemento y su relación con el anterior, véase *Orígenes de la flexión nominal indoeuropea*.

del tema puro: para el masculino se tenía *tena*, como en el tipo nominal temático y, por consiguiente, el correspondiente femenino será *tayā*, buscando de nuevo el paralelismo de masculino temático/femenino en \bar{a}/\bar{a} (cf *asvena / senayā*).

Resumiendo lo que hasta aquí llevamos dicho a propósito del indio, tenemos que:

1) Hereda del indoeuropeo una serie de formas, antes aludidas, entre las que nos interesa destacar un caso, **te/os*, indiferente a la noción del género y con una amplia gama de posibilidades de empleo contextualmente precisadas en cada caso (en principio todos los empleos que luego se van a morfologizar en los llamados casos oblicuos).

2) La morfologización progresiva de estos casos oblicuos parece proceder en dos etapas. En la primera de ellas, a partir de la forma común primitiva **te/os*, se derivan dativo, locativo y ablativo añadiendo el morfema **-m* en un primer paso, y precisando ulteriormente las distintas formas mediante la utilización de las desinencias nominales, generalmente las del tipo temático, con alguna ligera variación. En un segundo momento se crea el instrumental, no derivándolo ya del tema **te/os*, sino tratando sin más el pronombre como una forma temática (*tena*).

3) El femenino sufre una evolución paralela al masculino. Las formas de nominativo y acusativo, probablemente ya desde el indoeuropeo, se han formado cambiando el tema en *-o/e* por el tema en \bar{a}/\bar{a} . El desarrollo propio del indio (compartido, en cierto modo, por otros dialectos como luego veremos) consiste en utilizar para dativo, locativo y genitivo el feminizante *-iā* a la manera de los tipos atemáticos. En una segunda etapa se crea el instrumental en *tayā* según los temas en \bar{a} , para responder al masculino *tena* según el tipo temático.

8.3. *Gótico*. El gótico tiene como punto de partida una situación idéntica a la que ya hemos examinado para el indio: cuenta desde época indoeuropea con un nominativo masc. *sa* < **so*, fem. *so* < *sā* y un acus. masc. *þana* < **tom-*, fem. *þo* < **tām*; junto a ello un genitivo en *þis* procedente de la forma **te/os*, indiferente al género y a cuya función casual ya hemos aludido. Al igual también que en indio, se da la tendencia a desarrollar el sistema casual pronominal

y los caminos que se van a seguir aquí van a ser paralelos, aunque no idénticos a los seguidos allí. En primer lugar, hay que decir que sólo se desarrolla un caso más (y no cuatro como en indio), el llamado «dativo» gótico, que en realidad cumple contextualmente funciones diversas. Para la formación de ese caso masculino el procedimiento que se sigue aquí es también el de añadir a la primitiva forma **te/os* la *-m-* que en gótico es habitualmente empleada en la flexión nominal. Sin embargo, se da aquí una particularidad: hemos visto que de acuerdo con el testimonio conjunto de las lenguas históricas, esa forma *te/os* podía presentarse en indoeuropeo con ambos vocalismos (*e/o*), siendo su elección probablemente dialectal. El gótico opera una elección que consiste en utilizar la modalidad con vocalismo /o/, para derivar de ella la forma casual mediante la adición del morfema *-m-*: **tos-m*, mientras que reserva la forma con vocalismo /e/ para la función de genitivo: **tes*. A su vez la forma con *-m* es ampliada también aquí mediante la desinencia que en gótico aparece como dativo del tipo temático: **tos-m-ō* > *þamma*. En lo que al genitivo se refiere, se opina generalmente que procede de **teso*. Sin embargo, ello no es más que una hipótesis montada por el paralelismo de otras lenguas y la conveniencia fonética en lo referente a la flexión temática. Pero en realidad, por lo que respecta al pronombre propiamente hablando, no existe ninguna exigencia fonética, ya que **tes* como monosílabo habría dado gótico *þis*; y en la flexión temática se plantea el problema del timbre /e/ de que el gótico es la única lengua en presentar testimonio, resultando hasta ahora inexplicado ese vocalismo. Nosotros creemos que aquí puede encontrarse la clave del timbre /e/ del genitivo nominal temático: habiendo elegido el gótico el timbre /e/ para la forma de genitivo pronominal (cosa en la que varias lenguas coinciden), no se daba la necesidad de desambiguar esa forma, ya que de ninguna manera coincidía formalmente con el nominativo pronominal; pero además, esa forma gót. *-is* resultaba muy útil tomada analógicamente en el tipo temático nominal, para resolver el problema de la coincidencia de forma del nominativo con el genitivo. Por consiguiente, creemos que el genitivo en *-is* del tipo temático nominal gótico está analógicamente tomado del tipo pronominal, donde fonéticamente se mantenía sin perder la vocal *-i-*. Y de nada vale citar el testimonio de otras lenguas germánicas, como el an., ya que en ellas no existe el timbre /e/ en

el genitivo nominal temático, sino el habitual /o/ y, por consiguiente, se ha seguido un procedimiento distinto al del gótico.

Esta forma de genitivo en **tes* > *þis* debió de seguir funcionando como indiferente al género, y cuando se procedió en esta lengua a la creación de formas para el femenino se recurrió al procedimiento de ampliar esa forma común con morfemas femeninos: se añadieron las formas casuales correspondientes de los temas en *ā*: **tes-ās* > *þiz-os* (gen.), **tes-āi* > *þiz-ai*. Por otra parte, y aunque no es estrictamente de la incumbencia de nuestro trabajo, observaremos que el mismo procedimiento se emplea para crear las formas de genitivo de plural. Ello nos lleva a pensar que esta forma primitiva **tes*, no sólo era indiferente al género, sino también a la oposición singular/plural; a partir de ella, se caracteriza la forma de plural masculino añadiendo el morfema de genitivo de plural que en esta lengua se ha hecho característico del masculino: **tes-e* > *þize*, y a su vez, el que corresponde al genitivo plural femenino: **tes-ōm* > *þizo*.

8.4. *Griego*. La situación del griego es muy sencilla de exponer, pues ha recurrido a un procedimiento distinto del que hemos visto hasta ahora, y mucho menos complicado. La tendencia en griego ha sido identificar el tipo pronominal con el temático, y el correspondiente femenino con los temas en *ā*. La feminización tiene lugar mediante la substitución de temas y no la recharacterización de las antiguas formas indiferentes. Por ello se produce en esta lengua una total nivelación entre la flexión pronominal y la nominal temática (femenino con los temas en *ā*), nivelación de la que únicamente escapan ciertos arcaísmos heredados como la existencia de un nominativo sin caracterizar por **-s* (ὄς), que sin embargo a la larga sufrirá la competencia de una forma nueva (ὄς); el neutro de singular en **-od* > *-o* (frente al sustantivo -οῦ). Por su parte, el int.-indef., que en griego desarrolla toda una flexión a partir del tema en **ki-*, produce una flexión particular del griego a partir de la forma del acusativo, como ya hemos indicado. La forma del antiguo genitivo **k^ses* aparece en función de genitivo desambiguada, sin que podamos asegurar desde un punto de vista fonético si mediante **-o* o **-io*; sin embargo, como hemos visto que la desambiguación era innecesaria desde el punto de vista de la estructura flexiva pronominal y que sólo analógicamente es aceptada aquí a partir del sustantivo, nos inclinamos

a pensar que la desambiguación tuvo lugar mediante $*\text{-}\dot{\iota}\text{o}$, bien atestiguado para el substantivo (la forma $\tau\acute{\epsilon}\text{o}$ sería el correlato de la nominal -oo). Sin embargo, se observa en griego una tendencia, aunque menos fuerte que en las lenguas examinadas hasta ahora, a derivar ciertos casos oblicuos a partir de la forma primitiva de genitivo $*k^ves$. Ahora bien, en griego no se utiliza el elemento -m , ya que ni éste ni su equivalente bh logran aquí imponerse en la flexión nominal; se procede entonces a añadir directamente la desinencia del tipo nominal temático: $*k^ves\text{-}\bar{o}i > \tau\acute{\epsilon}\varphi$ (posteriormente contraído); no se desarrollan más casos de singular, pero en genitivo de plural se opera igual que en gótico, confirmando nuestra deducción de la primitiva indiferencia de esta forma a la oposición sing./pl.: $*k^ves\text{-}\bar{o}m > \tau\acute{\epsilon}\omega\nu$. Estos dos sistemas de creación de los casos secundarios, la una a partir del antiguo genitivo (compartida por otras lenguas), la otra a partir del acusativo de singular de tema $*k^vi$, específicamente griega, coexisten de hecho en la lengua griega.

8.5. *Latín y Lituano*. Coinciden estas dos lenguas en no presentar testimonio del antiguo genitivo en $*te/os$. El latín presenta en el tipo pronominal un genitivo en -ius que le es específico, y los intentos que se han realizado para reducirlo al tipo griego e indo-iranio⁷⁰ mediante una serie de alteraciones fonéticas muy particulares no resultan convincentes. El lituano presenta, al igual que en la flexión temática nominal, la desinencia $*\text{-}\bar{o}d$, considerada tradicionalmente de ablativo. Resulta imposible decidir si estas lenguas contaron con dicho genitivo y lo perdieron, concretamente el lituano substituyéndolo por el del tipo nominal, y el latín desarrollando uno nuevo específico, o si el mencionado genitivo, atestiguado por la mayoría de las lenguas, constituye un desarrollo dialectal, aun remontando a época de comunidad. Es decir: que se trata de una innovación de época indoeuropea que dejó de afectar a algunos dialectos como éstos que nos ocupan. Por lo demás, estas lenguas tampoco presentan formas que contengan los morfemas, objeto de nuestro estudio. De ello deducimos que caso de haber contado en algún momento con un genitivo del tipo te/os , debieron perderlo pronto, ya que no

⁷⁰ Cf. la hipótesis de Pisani al respecto.

pudieron contar con él para derivar, a partir de ahí, ulteriores formas como hicieron otras lenguas.

8.6. *Osc-Umbro y Antiguo Prusiano*. Si unimos estas lenguas es por una razón meramente práctica: porque en ambas encontramos solamente restos fragmentarios que no nos permiten un análisis sistemático de toda la flexión pronominal, tal como hemos intentado con el indio o el gótico. Aquí sólo contamos con ciertas formas aisladas, imposibles de ser interpretadas por sí mismas y para cuya comprensión debe servirnos de guía lo que ya ha sido visto en otras lenguas de superior testimonio.

El prusiano presenta sobre la base del primitivo genitivo **tes* un genitivo rehecho, es decir, alargado por un procedimiento que no es del todo claro y que se ha puesto en relación con el tipo en **-sjo*⁷¹. Las variantes en *stessei*, etc. son probablemente analógicas de los personales (*maisei*, *twaisei*, *swaisei*). Sobre el mismo tema también con vocalismo /e/ se forma el dativo *stesmu*, por el procedimiento ya repetidamente indicado. Que debió de existir vacilación en cuanto al vocalismo, lo demuestra la forma también de dativo *kasmu*, con vocalismo /o/, elección en la que recuerda los hechos del gótico. El proceso de formación del femenino se produce sobre el tema del genitivo en la forma peculiar con *-ss-* que presenta en prusiano, mediante la adición del feminizante *-iã* a la manera examinada en indio: *stessias*, etc. Como vemos, el prusiano sigue un camino en la formación de estos casos que guarda relaciones estrechas con el indio y también, aunque menores, con el gótico. Por el contrario, se separa a estos efectos por completo del resto de las lenguas bálticas.

Menores son aún los datos que nos ofrece el osco-umbro. La forma más clara es *pusme*, que corresponde bastante exactamente a aprus. **kasmu*, aunque varíe el detalle de la desinencia. Otras formas como *esmei*, *esme* constituidas con un tema de menor extensión dialectal se prestan menos a un examen riguroso. Sobre la constitución de un tema en *es-* sobre el que se forman otros casos, ya hemos hablado⁷². El punto de partida es, sin duda, el mismo que ya hemos examinado, con la particularidad de que ese tema pudo emplearse para formar también otros casos como gen. pl. *erom*. De

⁷¹ Brugmann, *Grundriss* II 2, pág. 359.

⁷² Cf. pág. 61.

todas formas la falta de paradigmas completos para cada pronombre nos impiden profundizar en los hechos del osco-umbro ⁷³.

8.7. *Antiguo Eslavo*. En la flexión del tema *tŭ, ta, to*, el genitivo masculino-neutro es *togo*, no existiendo restos del genitivo que hemos visto en otras lenguas (**tes*). Por no haber existido nunca o por haberlo substituido pronto, el eslavo se vio privado (al igual que el latín y lituano) de la posibilidad de derivar ulteriores formas casuales a partir de esa forma. Sin embargo, en la flexión de **k^uo/e, *k^ui*, junto a un genitivo masc.-fem. *kogo*, existe un genitivo *česo* ⁷⁴. Se trata de un resto aislado, conservado sólo en el neutro de este pronombre y por ello no es fácil de intentar una interpretación segura. Dado que en esta lengua tampoco existe en el tipo nominal temático un genitivo del tipo en *-so*, creemos que puede tratarse de refección analógica, propia del eslavo, del antiguo genitivo **k^ues > *čes* a partir del genitivo masculino-neutro de otros pronombres (*togo*) y del masc.-fem. de éste (*kogo*). En la proporción masc. *togo* / neutro *togo* frente a masc. *kogo* / neutro **čes*, se habría tendido a buscar un mayor paralelismo llegando a construir masc. *kogo* / neutro *česo*.

Sobre la forma de genitivo neutro se crean, como en otras lenguas, algunas formas casuales. En realidad una vez que en *česo* llega a sentirse *-so* como desinencia de genitivo, los nuevos casos pueden crearse substituyendo esa desinencia por otras: así tiene lugar la formación del locativo *čemi*. Pero junto a esa posibilidad existe otra, paralela a la que hemos visto en otras lenguas: añadir a esa forma de genitivo las desinencias de los nuevos casos. A su vez, en eslavo esto puede suceder tanto a partir del estadio **čes* como de *česo*. Más bien nos inclinamos a pensar en la última de esas posibilidades para explicar formas como *česomi, česomu*, si tenemos en cuenta que, a su vez, la tendencia a tomar la forma de genitivo *česo* como base para derivar otros casos se demuestra por el hecho de que en antiguo eslavo tardío llega a formarse incluso una nueva forma de genitivo: *česogo* formada sobre ese tema, a base de la desinencia que en eslavo se ha hecho más regular.

⁷³ En otro trabajo nuestro que aparecerá en breve («Las variantes de número en la flexión pronominal indo-europea») nos ocuparemos más detenidamente de las formas del osco-umbro.

⁷⁴ La variante *čiso* debe ser considerada secundaria y analógica, como quiere Vaillant, *Gram. Comp. des lang. slaves*, pág. 405.

9. Nos queda ahora comparar la situación de la flexión de los pronombres que hemos considerado indoeuropea con la situación de la flexión nominal correspondiente. En otro lugar ⁷⁵ hemos expuesto cómo una parte del sistema de ocho casos nominales, corresponde a desarrollos dialectales que no alcanzan a la totalidad del indoeuropeo. Sin embargo, el punto de desarrollo es allí mayor que lo que vemos en el pronombre. La oposición masc./fem. parece más sólidamente establecida: en el pronombre solamente el nomin. y acus. de singular cuentan con una forma propia de femenino que pueda en rigor considerarse indo-europea, y junto a ello hay una gran cantidad de restos que apuntan a la primitiva indiferencia, restos que ya hemos examinado anteriormente.

Probablemente, los primeros pasos en la creación de esta oposición en el pronombre, se dan en época indoeuropea por imitación del tipo nominal en el que han llegado a oponerse los morfemas *o/e* y *ā* en esa función, pues todo parece indicar que en el pronombre dicha diferenciación es más tardía que en el sustantivo-adjetivo. Por otra parte, esos primeros pasos indoeuropeos (nomin. y acus.) ni siquiera alcanzan a toda el área indoeuropea por igual. Aparte del hitita, al que la innovación no alcanza tampoco en el sustantivo, en aesl. no se produce en el interr.-indefinido, a pesar de flexionarlo sobre el tema *k^o/e-*; tampoco alcanza, como era de esperar, a lenguas como el griego, que utilizan el tema *k^oi-*.

En lo que a los casos se refiere, el nominativo masculino que hemos considerado también indoeuropeo, aparece menos uniformemente caracterizado que en el sustantivo. Ya hemos visto la existencia de nominativos consistentes en temas puros. Ello es más frecuente en el pronombre *so*, pero no falta en el interr.-indef. *k^o* (cf. latín *quo-i* > *qui*). Creemos que la tendencia que se observa a caracterizar esas formas con *-s* se debe a un proceso analógico a partir del sustantivo-adjetivo ⁷⁶ que se inicia probablemente en época indoeuropea y que continúa desarrollándose dialectalmente.

La frecuente utilización de temas puros en diferentes funciones casuales que puede observarse fácilmente en la flexión nominal ⁷⁷,

⁷⁵ *Origen de la flexión nominal indoeuropea* (en prensa).

⁷⁶ Sobre el origen de la desinencia *-s* de nominativo en la flexión nominal confróntese *Origen de la flexión...*

⁷⁷ Cf. *Origen de la flexión nominal...*

está mínimamente representada en la pronominal. En realidad, únicamente lo que hemos dicho de los nominativos sin caracterizar por -s constituye testimonio en ese sentido. Por el contrario, no hay datos que permitan establecer el uso de temas puros en función de casos oblicuos como dativo, locativo, etc. que es lo más frecuente en la flexión nominal. Por ello, el desarrollo de los casos oblicuos en la medida en que lo realizan las lenguas, hemos visto que se produce analógicamente utilizando desinencias nominales, lo más frecuentemente del tipo temático, aunque en el detalle se dé cierta variedad según los dialectos, como ya hemos visto.

Estas consideraciones nos hacen entrever una situación aún más antigua que la que antes habíamos considerado indoeuropea: total indiferencia en cuanto a la categoría del género, y falta de una verdadera forma de nominativo, siendo la forma radical sin ninguna caracterización morfológica, la que apareciera para cumplir la función que luego desempeñará el nominativo. En cambio no hay posibilidad de considerar el acusativo animado pronominal como creado por imitación del tipo nominal, ya que no existen datos en ese sentido. No podemos, por consiguiente, establecer si la categoría del acusativo caracterizado mediante *-m es un desarrollo simultáneo en ambos tipos o si surgió primero en uno que en otro. En cuanto a la forma de genitivo hemos de decir prácticamente lo mismo: si bien el testimonio de genitivo pronominal en -o/es falta en algunas lenguas (hetita, latín, lituano), está suficientemente extendido como para no resultar seguro el postular una creación a partir del tipo nominal; por otra parte, una cierta originalidad del pronombre en este sentido, que consiste en una mayor extensión dialectal del timbre /e/, hace aún más problemático el postular nada en esa dirección. Por otra parte, hay al parecer una diferencia en la utilización del genitivo pronominal y el nominal si nos atenemos a los hechos examinados. En el campo del sustantivo el genitivo funciona como categoría que expresa la determinación nominal⁷⁸, mientras que las relaciones locales y de otro tipo son, en principio, expresadas por temas puros posteriormente morfológizados y, a veces, convertidos en desinencias; no hay restos de utilización de las formas de genitivo para la expresión de esas nociones locales a que nos referimos. En cambio en el

⁷⁸ Cf. *Origen de la flexión nominal y Lingüística indoeuropea* (Adrados, en prensa). El uso adverbial es para nosotros secundario.

pronombre, al haberse derivado en varias lenguas los casos oblicuos por sucesivas ampliaciones formales del genitivo, parece inevitable pensar en una utilización más amplia del genitivo que la que indicábamos en el nombre.

9.1. Para terminar, queremos resumir brevemente lo hasta aquí dicho, trazando a grandes rasgos la historia de la flexión pronominal. La situación más antigua parece haber sido aquélla, totalmente preflexional, en que los elementos radicales pronominales, portadores de valores deícticos, no participaban del juego flexivo en modo alguno, limitándose a indicar precisiones espacio-temporales, y referencias a objetos próximos o alejados en el espacio y en el tiempo. No existía en este estadio ningún tipo de flexión pronominal. Tampoco expresaban estos elementos diferencias de género (en gran medida esta situación se conserva en varias lenguas, pero sobre todo en el campo de los personales), ni de número.

No podemos asegurar si los primeros pasos a partir de esta situación (creación de una forma de acusativo frente al tema o raíz pura y de un genitivo con las funciones antes aludidas) se da simultáneamente al mismo proceso en el campo nominal o es una imitación de éste. Ciertas peculiaridades ya mencionadas en el tipo pronominal nos hacen pensar en una cierta autonomía en este primer paso dado hacia la constitución de una flexión en el pronombre. Lo que resulta indudable es que la oposición animado/inanimado la realiza el pronombre independientemente del sustantivo y mediante un recurso específicamente pronominal: la utilización del elemento *-d* para caracterizar el inanimado, mientras que el animado parece haberse expresado durante algún tiempo (en lo que respecta al nominativo) mediante el tema puro.

Sin duda por imitación del tipo nominal se crea la oposición masc./fem. dentro del animado a base de reservar las antiguas formas indiferentes para el masc. y crear para el femenino las correspondientes en *ā*. También por imitación del sustantivo se tiende a dotar el nominativo masculino de la característica *-s*.

Todo el proceso hasta aquí descrito puede considerarse indoeuropeo, aunque se dan ciertas diferencias que apuntan a una posibilidad de variedades dialectales dentro del indoeuropeo. Por una parte, la creación del femenino puede ser posterior a la pérdida de contacto

del hetita con los demás grupos; pero la creación del femenino parece haber afectado parcialmente al eslavo en el tipo pronominal. Por otra parte el hetita tampoco participa del genitivo en *-s* en el pronombre, siendo probablemente solidario en ello del latín y el lituano; es una innovación indoeuropea que no alcanza todo el territorio.

A partir de ahí las lenguas van a desarrollar ese elemental sistema flexivo cada cual por su cuenta, si bien se dan ciertas coincidencias entre dialectos que cortan el territorio indoeuropeo en forma irregular.

Por una parte, se da una tendencia bastante extendida a derivar de la forma de genitivo los demás casos oblicuos de singular (a veces, alguno de plural, sobre todo, el genitivo). De esta tendencia participan indo-iranio, gótico, a. prusiano, osco-umbro, a. eslavo (en ciertas formas del neutro) y griego (en el interrogativo-indefinido). Quedan completamente excluidos de esta tendencia el hetita, el lituano y el latín (la extensión de esta isoglosa coincide exactamente con la de la creación, o al menos conservación, de un genitivo pronominal en *-e/os*).

A su vez, esta tendencia general es satisfecha por esas lenguas en formas no idénticas. En la forma de satisfacerla se dan, a su vez, nuevas coincidencias cada vez menos amplias dialectalmente. Por una parte, se da la coincidencia entre el indo-iranio, gótico (no resto del germánico), prusiano y osco-umbro, al añadir a la forma del genitivo el morfema *-m*. También en todas ellas se da la tendencia a alargar, a su vez, esa forma en *-m* con ulteriores desinencias casuales tomadas del tipo nominal. A partir de ahí, cada lengua utiliza sus propias desinencias en un desarrollo ya meramente individual.

Por otra parte el gótico coincide con el griego en añadir a la forma de genitivo directamente la desinencia de genitivo de plural ($\tau\acute{\epsilon}\omega\nu$, *þize*). En cambio, el griego se diferencia en no utilizar el elemento *-m*, sino añadir directamente a la forma de genitivo las desinencias temáticas para el dativo de singular ($\tau\acute{\epsilon}\phi$).

Entre las lenguas que no participan de la tendencia anteriormente indicada (latín, lituano y hetita), cada cual sigue procedimientos propios. El lituano presenta el genitivo nominal y el resto de la flexión en general imitado del tipo nominal. El latín presenta un genitivo típicamente pronominal, pero en el resto de los casos se imita generalmente el tipo nominal. El hetita presenta un genitivo en *-el* y la mayoría de las formas imitadas del tipo nominal (con alguna particularidad, tipo dat. *ki-i-di-ni*, etc.).

En la formación del femenino el panorama de repartición dialectal es diferente. También existe un número de lenguas en las que se da la tendencia a derivar el femenino (en sus casos oblicuos) de la forma del genitivo en *-e/os*. Estas lenguas son el indo-iranio, a. prusiano y gótico sobre todo. Mientras que indo-iranio y a. prusiano utilizan el feminizante *-iā*, el gótico utiliza *ā*. Los datos del osco-umbro en ese sentido, aunque escasos, apuntan en la misma dirección que el gótico.

Las demás lenguas (lituano, latín, griego y eslavo) recurren más bien al procedimiento utilizado en el tipo nominal y ya inaugurado en época indoeuropea para el nominativo y acusativo: el cambio de tema por el del femenino en *ā*. El latín conserva, sin embargo, la primitiva indiferencia en genitivo y dativo. El antiguo eslavo realiza completamente la oposición en otros temas, pero conserva la indiferencia en el interrogativo-indefinido.

F. VILLAR LIÉBANA